



---

**Universidad de Valladolid**

**CURSO 2015-2016**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Periodismo**

**El tratamiento periodístico del movimiento  
okupa en España. El caso del nº 4 de Las  
Llanas, Burgos (1991 - 1997) en *Diario de  
Burgos* y *Diario 16***

**Alumna: Marina León Manovel  
Tutora: María Monjas Eleta  
Convocatoria: 1ª convocatoria, julio**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Justificación.....	2
1.2 Objetivos e hipótesis.....	3
1.3 Metodología.....	5
2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Escuela de Chicago. Enfoques clásicos.....	10
2.1.1 El interaccionismo simbólico.....	11
2.1.2 Teoría de la sociedad de masas.....	11
2.2 Mayo del 68 como punto de inflexión.....	12
2.3 Nuevos enfoques: Estados Unidos y la Escuela Europea.....	15
2.3.1 Estados Unidos: Teoría de la Movilización de Recursos.....	15
2.3.2 La Escuela Europea: Nuevos Movimientos Sociales.....	17
2.4 Qué es el movimiento okupa.....	23
2.5 La ocupación en España.....	25
2.5.1 El Marco Legal de la ocupación en España.....	27
2.5.2 Etapas del movimiento okupa en España.....	30
2.5.2.1 Surgimiento (1980-1991).....	30
2.5.2.2 Expansión por el territorio nacional (1991-1995).....	32
2.5.2.3 Madurez y visibilidad pública (1995-1999).....	35
2.6 El movimiento okupa en Burgos.....	37
3. ANÁLISIS.....	46
3.1 El tratamiento informativo del movimiento okupa en <i>Diario 16 Burgos</i> .....	46
3.1.1 Tratamiento informativo primera ocupación. <i>Diario 16</i> . Año 1991.....	46
3.1.2 Tratamiento informativo <i>Diario 16</i> . Año 1992.....	50
3.1.3 Tratamiento informativo <i>Diario 16</i> . Año 1993.....	53
3.1.4 Tratamiento informativo <i>Diario 16</i> . Años 1994 y 1995.....	55
3.1.5 Tratamiento informativo <i>Diario 16</i> . Años 1996 y 1997.....	57
3.2 El tratamiento informativo del movimiento okupa en <i>Diario de Burgos</i> .....	58
3.2.1 Tratamiento informativo <i>Diario de Burgos</i> . Año 1991.....	58
3.2.2 Tratamiento informativo <i>Diario de Burgos</i> . Año 1992.....	60
3.2.3 Tratamiento informativo <i>Diario de Burgos</i> . Año 1993.....	63
3.2.4 Tratamiento informativo <i>Diario de Burgos</i> . Años 1994 y 1995.....	64
3.2.5 Tratamiento informativo <i>Diario de Burgos</i> . Años 1996 y 1997.....	66
4. CONCLUSIONES.....	67
5. BIBLIOGRAFÍA.....	71
6. ANEXOS.....	75

# 1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Grado que a continuación se desarrolla trata de hacer un recorrido histórico del movimiento okupa, desde su llegada a España en los 80 hasta la década de los 2000, haciendo hincapié en el desarrollo de dicho movimiento en la ciudad de Burgos en su momento de mayor esplendor, durante los primeros diez años del siglo XX.

El movimiento okupa cuenta con una reducida literatura académica, en parte porque los sujetos y las experiencias de las diversas ocupaciones no han querido dejarse clasificar. Por ello se ha querido recopilar información proveniente de diversas fuentes, tanto de estudiosos de los movimientos sociales como testimonios de quienes vivieron en primera persona algún episodio de ocupación en los 90, en este caso en la ciudad de Burgos. En el trabajo se analizan dos periódicos locales de relevancia en dicha década y con una línea editorial muy diferente, *Diario de Burgos* un periódico conservador y tradicional fundado en 1981 y *Diario 16* que aparece en 1989 como una publicación pluralista y defensora de las libertades, que le dedicaba más espacio a las cuestiones sociales y culturales de la ciudad.

## 1.1 Justificación

El tema elegido para este trabajo está motivado por la necesidad de conocer el trasfondo cultural y social de este movimiento social, muchas veces desconocido y prejuzgado negativamente por los medios y la opinión pública, individualizando el movimiento okupa en la usurpación, el allanamiento y las órdenes de desalojo.

Se trata de un movimiento social que ha revolucionado el panorama sociocultural y político desde el origen de las primeras ocupaciones hace ya casi 30 años y que se ha ido extendiendo en especial por el continente europeo y latinoamericano. La lucha contra la especulación y la búsqueda de espacios vacíos para desarrollar un tipo de cultura alternativa, autogestionada y asamblearia al margen de las autoridades, sustentan la filosofía del movimiento protagonista de esta investigación.

Por tanto, se trata de una investigación inédita que pretende conocer cuáles son las claves del movimiento okupa estudiando diferentes aspectos, desde las teorías más

clásicas y contemporáneas de los movimientos sociales, pasando por el origen, expansión y madurez de este movimiento en España, haciendo referencia a episodios de ocupación considerados simbólicos en el panorama nacional, el marco legal al que se encuentra sujeto el movimiento okupa y el caso concreto de, la Casa Okupa de las Llanas en Burgos desde su ocupación en 1991 hasta su desalojo definitivo en el 97 y el enfoque utilizado por las dos cabeceras locales anteriormente mencionadas.

## **1.2 Objetivos e hipótesis**

Se han fijado una serie de objetivos a alcanzar a lo largo del trabajo de campo y de la investigación en general y que sirvan para encaminar el trabajo:

- Discernir entre, la ocupación como una forma de luchar contra la especulación y la dificultad del acceso a la vivienda y por otro lado la faceta sociocultural del movimiento, consistente en apropiarse de espacios abandonados para darles un valor de uso, con la intención de llegar a convertirlos en Centros Sociales Autogestionados en los que tanto jóvenes como mayores puedan disfrutar de un tipo de cultura alternativa ajena al sistema capitalista
- Observar el sesgo de las informaciones, si es positivo o negativo con el movimiento okupa
- Estudiar en cada diario a qué fuentes y testimonios se les otorga mayor espacio en las informaciones, si a la parte de los miembros del colectivo okupa y a sus defensores o a la parte detractora de la actividad que estos llevaban a cabo en la casa ocupada.

Sobre estos objetivos fijados se han elaborado una serie de hipótesis, que posteriormente se comprobará si se han cumplido o no:

### **Hipótesis 1**

*Diario de Burgos* y *Diario 16* presentan una línea ideológica muy diferenciada, por lo tanto el tratamiento de la información en cada uno de los diarios otorgará una visión diferente del suceso. Dentro de esta hipótesis se desarrollan dos subhipótesis:

- Subhipótesis 1: El *Diario de Burgos* con una línea más conservadora otorga mayor protagonismo a las instituciones sobre todo cuando la derecha está en el poder. Por lo tanto dedicará mayor espacio a las fuentes institucionales.
- Subhipótesis 2: *Diario 16* por el contrario cuenta con mayor variedad de fuentes y está más desvinculado de las instituciones, otorgándole en este caso mayor relevancia a las propias fuentes del colectivo okupa

*Diario 16* fue un medio “pluralista, defensor de las libertades y comprometido con las mejores causas burgalesas; enemigo de las posturas demagógicas y de provincianismos miopes”, según palabras de su primer director. Y realizó una gran tarea informativa volcándose en la parte cultural del movimiento okupa en Burgos:

- **Hipótesis 2:** *Diario 16* valora el lado cultural de esta Asamblea Okupa de Burgos, por lo que en gran parte de sus informaciones refleja los distintos actos culturales: talleres, conciertos, y actividades organizados por el colectivo.

*Diario de Burgos* contaba por aquel entonces con el constructor Antonio Méndez Pozo como propietario y actual director del grupo Promecal. Uno de los principales implicados en el caso de corrupción y condenado posteriormente a 7 años de prisión por falsedad documental. Se encuentra con el movimiento okupa en plena ebullición, la respuesta ciudadana a lo que estaba ocurriendo. Por lo tanto la información en este periódico se encuentra totalmente sesgada dada la personal relación del citado constructor. Por lo tanto:

- **Hipótesis 3:** *Diario de Burgos* será más duro y crítico con el movimiento okupa que aflora en estos años en la ciudad de Burgos y en muchas ocasiones, en sus informaciones incluye connotaciones negativas aunque estas no deberían tener cabida fuera de la sección de Opinión.

### **1.3 Metodología**

Para llevar a cabo la elaboración de esta investigación se ha recurrido a diversas fuentes de información que en primer lugar, han ayudado a tejer el marco teórico del trabajo y posteriormente han hecho posible el trabajo de campo.

Para comenzar se ha procedido a elaborar el marco teórico mediante una revisión bibliográfica de distintos autores, acerca de dos conceptos primordiales desarrollados en la primera parte del trabajo: los movimientos sociales y el movimiento okupa en España. Se ha realizado una revisión de libros, artículos, ensayos referentes a los movimientos sociales... que se han recogido en la bibliografía del trabajo. La literatura académica relativa a este tema es amplísima por lo tanto ha tenido que reducirse en gran parte toda la información recopilada para adaptarla a la extensión del trabajo, realizando un repaso desde las teorías más clásicas de los movimientos sociales hasta las enunciadas por autores contemporáneos.

Posteriormente se ha realizado una revisión bibliográfica sobre el movimiento okupa en España, en este caso ha ocurrido lo contrario, la literatura académica que hace referencia a este movimiento social es muy escasa y más reciente por lo que se ha recurrido a los autores más actuales, que estudian este fenómeno social en el panorama nacional y se ha excluido para esta investigación la bibliografía referente al movimiento okupa en otros países. Se ha contextualizado el movimiento okupa en España dividiéndolo en tres etapas: surgimiento, expansión y madurez; se ha elaborado un marco legal para conocer cuál es el peso legislativo que recae sobre este movimiento, para lo cual se ha recurrido principalmente al Código Civil y Penal. Para cerrar este apartado se mencionan también algunas ocupaciones simbólicas en el panorama nacional que han supuesto un punto de inflexión y han marcado este movimiento social, siendo un referente para ocupaciones posteriores.

Para concluir el marco teórico, se ha elaborado un capítulo relacionado con el movimiento okupa en Burgos, en el cual se propone un recorrido histórico de los principales espacios ocupados en la ciudad desde los 80, haciendo hincapié en la ocupación del inmueble situado en el nº 4 de las Llanas, objeto de esta investigación.

La metodología seleccionada para elaborar el trabajo de campo, es el análisis de contenido, para su realización se ha escogido una muestra de 95 piezas periodísticas extraídas de *Diario de Burgos* y de la edición local de *Diario 16* en Burgos, y se ha elaborado una ficha de análisis que posteriormente se ha aplicado al conjunto de la muestra. Esta ficha posee diversos parámetros que se consideran interesantes para realizar el análisis informativo. Una vez completadas todas las fichas de análisis se han codificado los datos mediante tablas de Excel, para facilitar de esta forma la posterior redacción del trabajo de campo.

Las piezas seleccionadas hacen referencia en concreto al caso de ocupación del nº 4 de las Llanas, desde la primera ocupación del inmueble en 1991, hasta su desalojo definitivo en el 94 y las posteriores ocupaciones relevantes hasta que, en 1997, la Asamblea de Okupas de Burgos decide tomarse un respiro y dejar de ocupar por un tiempo, debido a la posibles represalias ocasionadas por las modificaciones del Código Penal de 1995. Es preciso señalar que, la muestra elegida incluye piezas periodísticas de todo tipo, no se ha diferenciado entre información y opinión y se ha empleado la misma ficha de análisis para todos los textos periodísticos.

El periódico *Diario 16* no posee hemeroteca digitalizada ya que este diario dejó de publicarse en la provincia en el año 1998. Por lo tanto se ha recurrido a un blog <http://diario16deburgos.blogspot.com.es/> en el cual, su autor ha publicado en formato PDF todos los ejemplares de la edición local de *Diario 16* en Burgos desde 1989 hasta enero de 1998.

Este recurso no dispone de búsqueda por palabras, por lo tanto hubiese sido complicado recopilar todas las noticias de este diario que hiciesen referencia al caso del nº 4 de las Llanas en un periodo de siete años, pero se ha contado con un elemento indispensable que ha facilitado enormemente la búsqueda, se trata de una carpeta en la que se encuentran recopilados todos los recortes originales de cada una de las noticias en las que se hace referencia al caso investigado desde el 91 hasta el 97.

Esta documentación le pertenece al grupo de okupas que formaban parte de la Asamblea Okupa de Burgos y que estuvieron inmersos en el movimiento okupa en la ciudad desde sus inicios. Ellos se encargaron de recopilar todo lo referente a este movimiento social que aparecía publicado en los medios locales, así como cartelería, folletos, las normas

de convivencia de la casa ocupada, el manifiesto de la Asamblea Okupa de Burgos, los estatutos de la Asamblea (ver manifiesto y estatutos en anexos) y un ejemplar de un fanzine elaborado por los propios okupas, y no han dudado en cederlo para la investigación que ahora nos compete.

Gracias a estos documentos originales, ha sido posible recopilar a través de la web antes mencionada todas las unidades en formato PDF para después emplearlas en el análisis de contenido.

En el caso del otro diario analizado, *Diario de Burgos*, tampoco posee hemeroteca digitalizada abierta al público, este periódico cuenta con un archivo personal al que tienen acceso redactores y miembros del periódico, se trata de un depósito denominado Arcano en el que están digitalizados todos los ejemplares desde 1999 hasta la actualidad y cuenta con búsqueda por palabras, pero el rango de fechas en el que se encuentra la muestra escogida para esta investigación abarca el periodo de 1991 a 1997, por lo tanto esta opción no resultaba válida.

El *Diario de Burgos* también cuenta con toda su hemeroteca completa reunida en papel, recogida en tomos ordenados cronológicamente, en la sede del periódico ubicada en el edificio Promecal en la Avenida Castilla y León 62-64, 09006. También mencionar que en el Archivo Municipal de Burgos situado en el Palacio de Castilfalé, es posible consultar la hemeroteca completa de *Diario de Burgos* mediante un formato de microfichas que se visualizarán gracias a una microfilmadora.

Por lo tanto, gracias a las tres fuentes disponibles: las noticias originales cedidas por los okupas, el acceso a la hemeroteca del diario ubicada en el edificio Promecal y las microfichas que se encuentran recogidas en el Palacio de Castilfalé, se han ido recopilando todas las piezas que conforman la muestra analizada.

A continuación, se detallan cada uno de los parámetros que conforman la ficha de análisis que se ha empleado para estudiar las piezas informativas que componen la muestra:

El apartado de datos generales, acoge el nombre y apellidos de la persona que analiza las distintas piezas y la fecha en la que este análisis se efectúa, también incluye el nombre del diario al que pertenece la pieza analizada, y por último en este apartado aparece también la fecha de la noticia analizada, a fin de facilitar la posterior



recopilación y contabilización de las fichas de análisis una vez finalizado el trabajo de campo.

Los aspectos formales de la plantilla de análisis, pretenden conocer cuál es lugar que ocupan las piezas analizadas entre las páginas del diario para comprender la relevancia que el periódico le concede a la información, para ello en primer lugar aparecen las distintas secciones a las que puede pertenecer la información analizada, que tanto en el caso de *Diario de Burgos* como *Diario 16* serán: portada, contraportada, opinión, actualidad, local (Burgos), Aranda, Catilla y León o deportes. A continuación aparece la ubicación de la pieza periodística, en página impar si el periódico ha considerado esa información más importante que otras que haya situado en página par.

El siguiente apartado con el que sigue la ficha de análisis es el de contenido, en primer lugar la ficha pretende determinar cuál es el tipo de contenido de la pieza periodística analizada, este puede variar entre, información, opinión, reportaje, entrevista u otro.

Posteriormente, una vez decidido el tipo de contenido de la noticia se realiza una diferenciación también en el tipo de titular que esta posee, pudiendo señalar si se trata de un titular informativo, cuando simplemente se incluyan los datos de la información que se explicarán después o por el contrario valorativo, o que incluye connotaciones propias del periodista que van más allá de lo que son los hechos y la pura información o lo que es lo mismo un juicio de valor.

En caso de resultar valorativo, se incluye un apartado para indicar si el sesgo del titular es positivo o negativo, de esta forma se pretende conocer si el periódico trata contenidos sesgados sobre la ocupación en Burgos, o si por el contrario decide plasmar entre sus páginas una información más neutral para dar a conocer los hechos acontecidos. Para acabar de analizar el titular se incluye en la ficha de análisis la opción de señalar si entre las palabras que lo componen se encuentra la palabra okupas o alguna de sus derivadas (okupación, okupantes, okupada...), para saber si se trata del tema central del texto en cuestión.

A continuación, se analizarán los elementos gráficos de la pieza periodística. En caso de contar con una o varias fotografías habrá que señalar en un subapartado qué o quiénes son los protagonistas de las imágenes, pudiendo diferenciar entre, okupas, autoridades, vecinos, juicio, desalojo u otros. Esta categoría le aporta una gran relevancia a la ficha de análisis, ya que con ella se pretende conocer si el diario decide ampliar la

información con imágenes de los hechos y además también, saber a qué elementos o personas les otorga prioridad, ya que con las imágenes también podemos percibir cual es la inclinación del diario hacia el movimiento okupa, que pisaba con fuerza la ciudad de Burgos.

La ficha de análisis sigue con el apartado de cuerpo, en esta categoría habrá que, primeramente establecer qué o quiénes son los protagonistas del texto periodístico, entre las opciones se encuentran: movimiento okupa en Burgos, okupas (quién/es), okupacion, desalojo, acto cultural, manifestación, quejas / disturbios u otros. De esta forma se sabrá qué figuras resaltan dentro del texto.

Siguiendo con el cuerpo del texto y una vez definidos los protagonistas habrá que definir el tratamiento de la información, con esta variable se pretende definir si los periódicos *Diario de Burgos* y *Diario 16* se posicionan a favor o en contra de los hechos que envuelven al movimiento okupa en la ciudad, por ello se han definido tres posibilidades en este apartado: connotaciones positivas, si el diario se muestra a favor de los acontecimientos; connotaciones negativas si muestra rechazo hacia los okupas o por ultimo neutral, si la pieza periodística se limita a transmitir la información sin posicionarse ni emitir juicios de valor.

En el siguiente apartado habrá que definir la fuente del texto analizado, para lo que se han fijado las siguientes opciones: fuente institucional (Ayuntamiento, sindicatos, Policía, o cualquier otra institución), los propios okupas que conforman la Asamblea de Okupas de Burgos, los vecinos u otros. De esta forma, se podrá establecer a qué tipo de fuente prefiere recurrir cada diario para exponer los hechos, como ya se ha mencionado anteriormente en las hipótesis, el *Diario de Burgos* es un periódico de corte conservador y tradicional por lo que se cree que recurrirá a fuentes oficiales en la mayoría de los casos, hecho que se corroborará o no, una vez realizado el análisis de las informaciones.

Y por último, la ficha de análisis incluye el apartado de autor, en el cual habrá que seleccionar quién es el que firma la pieza, puede tratarse del propio diario (*Diario de Burgos* o *Diario 16*), de un redactor o redactora, de una agencia de noticias u otros.

Posteriormente, una vez obtenido el resultado del análisis de las informaciones que componen el trabajo de campo, se plasmarán los datos obtenidos acompañados de tablas y gráficos que faciliten su comprensión.

## **2. MARCO TEÓRICO**

El elemento central de este trabajo, el movimiento okupa, ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas, principalmente la Sociología. En los siguientes epígrafes se resumen las principales teorías que abordan el fenómeno okupa dentro del estudio del comportamiento colectivo y los movimientos sociales.

### **2.1 Escuela de Chicago. Enfoques clásicos**

Desde los años 20 hasta la 2ª Guerra Mundial el estudio del comportamiento y la acción colectiva se inicia en la Universidad de Chicago, en su prestigiosa Facultad de Sociología. Por aquel entonces había mucha emigración y problemas sociales que se convirtieron en el impulso para un grupo de sociólogos reformistas. Esta inestabilidad se extendió por toda la sociedad norteamericana dando lugar a la protesta obrera y a la difusión de la ideología marxista.

Esta Escuela resaltó los comportamientos colectivos como componentes de la vida social y como factores del cambio en ella. La acción colectiva, teóricamente es un comportamiento que no se encuentra dentro del control de las normas y tradiciones que definen el orden social. Por ello se consideran comportamientos desviados, efectos de disfunciones del sistema. La Escuela de Chicago asume a los actores como la clave para la explicación de dichas conductas colectivas.

Aquí destacan una serie de autores relacionados con el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago fundado por Albion Woodbury Small (1854-1926) en 1892. Como es normal, de esta escuela surgieron varias teorías impulsadas por los innumerables estudiosos de los movimientos sociales que pasaron por allí, aquí se han querido recoger los enfoques clásicos más significativos.

### **2.1.1 El interaccionismo simbólico**

Este enfoque dominó el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales entre los años 20 y 60. En esta línea de pensamiento, la comunicación se considera instrumental, es decir, los efectos del mensaje se producen unilateralmente sin tener en cuenta a la audiencia.

Blumer (1951), piensa que en estados de malestar o inquietud social se produce una inestabilidad que hace que los individuos sean propensos a sentimientos de apatía, de incertidumbre. Esta inquietud vuelve a los individuos más sugestionables y propensos a dejarse llevar por el grupo. La crítica hacia este enfoque hace hincapié en la irracionalidad de las personas que en situaciones de malestar se inclinan hacia comportamientos “desviados”.

Herbert Blumer sintetizó los fundamentos del interaccionismo simbólico en tres puntos:

- Los seres humanos actúan hacia los objetos en base a los significados que estos tienen para ellos.
- El significado que atribuimos a las cosas surge de la interacción social que uno tiene con sus congéneres
- Los significados son manipulados y modificados a través del proceso de interpretación utilizado por la persona al relacionarse con las cosas que encuentra en el mundo que le rodea

George Herbert Mead, profesor de Psicología Social de la Universidad de Chicago y a quien puede considerarse el padre del interaccionismo simbólico, defiende que muchas de las acciones humanas se dan como respuesta a otras acciones del grupo, porque todo grupo tiene un sistema de signos que significan algo.

### **2.1.2 Teoría de la sociedad de masas**

Una de las síntesis más representativas de la psicología colectiva de finales del siglo XIX fue la obra de Le Bon. En su obra sobre la psicología de masas continua con la tradición negativista hacia la multitud. En el contexto precedente a este autor, las clases privilegiadas miran con desconfianza a una masa insatisfecha que consideran

potencialmente agitadora, debido a las muestras revolucionarias del momento: por un lado se ha desvanecido el régimen monárquico debido a las revoluciones alentadas en parte por la difusión de las ideas socialistas, marxistas y anarquistas, y por otro lado se ha pasado de una economía agraria a una economía industrial, provocando todo ello la emigración a la ciudad, donde “las masas desarraigadas se convierten en un proletariado empobrecido en el que se va reduciendo el conflicto de clases” (Javaloy, 2001:62).

Para Le Bon una masa no es una simple suma de individuos, sino una suma de elementos que dan lugar a un “alma colectiva”. Piensa que el individuo con sus pensamientos, queda absorbido por la masa y se convierte en un ser anónimo e influenciado, guiado por los impulsos que la colectividad despierta en él. Considera a la masa irresponsable. La teoría de Le Bon ha sido censurada por otros autores sobre todo por su enfoque envilecedor de la masa.

Estos enfoques clásicos empezaron a resultar insuficientes a mediados de los 60, hacía falta una renovación teórica. El suceso de Mayo del 68 en Francia, que se explicará con detalle en el siguiente epígrafe, fue la bisagra que marcó la necesidad de repensar las formas de organización social. Ante esto, las teorías que apuntaban a la irracionalidad de la acción colectiva perdieron peso.

Era evidente que los nuevos acontecimientos daban cuenta de una intencionalidad de la acción y de la existencia de actores sociales que buscaban reivindicaciones muy diversas, a las demandas tradicionales del movimiento obrero se sumaban protestas por temas políticos, sociales, ambientales, culturales y de una infinita gama de razones. Como forma de dar explicaciones precisas a estos fenómenos es que durante la década de los setenta se inicia una renovación teórica que pretendía dar cuenta de las motivaciones que inducen a los individuos a participar de los eventos de acción colectiva.

## **2.2 Mayo del 68 como punto de inflexión**

El estudio de los movimientos sociales da un giro en los años 60 hacia la Teoría del Comportamiento Colectivo que se distancia de la psicología de masas. En esta etapa destaca Smelser (1963), quien le dio más importancia a las creencias compartidas que a las conductas espontáneas. Los cambios en la estructura social provocados por la innovación

tecnológica, urbanística, de los medios de comunicación, etc., se consideran impulsores del comportamiento colectivo y los movimientos sociales.

En esta época, acontecimientos como Mayo del 68 y la Primavera de Praga, crean un escenario en el cual los jóvenes reclaman un sistema educativo al margen de los valores conservadores y cuestionan la sociedad de consumo que emerge con la masificación de medios de comunicación. Este surgimiento de movimientos no institucionalizados pretende reestablecer el orden social, quieren instalar nuevos patrones culturales, un nuevo sistema de normas.

Los estudiantes franceses expresan su descontento en las calles, en los muros que se convierten en altavoz de sus ideales, en canal de comunicación alternativo y accesible para todos, se reúnen y luchan contra el autoritarismo, desde una perspectiva crítica. Se trata de una generación formada y culta que ve como el sistema educativo se resquebraja. Este acontecimiento lleva a Francia al borde del colapso, marca un ciclo de cambios sociales. Este conflicto estudiantil en desacuerdo con un sistema universitario represivo y autoritario, derivó en un rechazo a cualquier tipo de autoridad y a él se unieron miles de trabajadores que reclamaron mejores condiciones laborales y salariales. Mayo del 68 se recuerda como el primer movimiento social que desafió a las autoridades de forma organizada y pública. Desde la política hasta los valores sociales, la utopía se hacía pública.

A raíz de Mayo del 68 se desarrollan nuevos grupos como la izquierda libertaria, o subculturas específicas y nuevos ambientes urbanos alternativos. Movimientos que actualmente se han convertido en actores relevantes en la vida política de muchas democracias occidentales. Este movimiento sirve para replantear la estructura social. Como forma de explicar estos fenómenos, en los 70 se produce una renovación teórica.

El concepto de movimiento social se ha convertido en un término muy ambiguo en la literatura científica. También es muy discutido su impacto en la estructura social, por ello la mayoría de los investigadores coinciden en destacar como principal rasgo definitorio su voluntad de intervenir en el proceso de cambio social, teniendo en cuenta que cambio no es sinónimo de desarrollo (complejidad social e incremento de la riqueza cualitativa de la vida social).

En el estudio de los movimientos sociales a partir de la década de los 70 destacan una gran cantidad de sociólogos estudiosos de las acciones colectivas y los movimientos sociales desde diferentes perspectivas:

Turner y Killian comprenden el movimiento social como “una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad de la que forman parte”.

- Colectividad: grupo relativamente desorganizado en el que existe una interacción que hace posible una acción colectiva no institucional.
- Continuidad: no limita su actividad a un periodo concreto sino que esta se desarrolla a lo largo de la historia, esto aporta cierto grado de organización y estrategia.
- Cambio social: o resistencia a él, no sirve a intereses exclusivamente personales.

El movimiento social es la expresión de un conflicto con el orden institucional, que se traduce en una lucha por conseguir cambios en dicho orden. Para Tarrow (1994), el movimiento social es producto del desafío colectivo de personas con objetivos comunes y solidaridad que se enfrentan a las élites, los oponentes y la autoridad, de una forma continuada para hacer prevalecer dichos objetivos.

Touraine (1978) hace hincapié en que todo movimiento se constituye en base a tres principios:

1. Principio de identidad, que se refiere a los que se definen como participantes en un movimiento.
2. Principio de oposición, que especifica quien es el principal adversario contra el que lucha el movimiento
3. Principio de totalidad, que se refiere a la visión del mundo u objetivo que se pretende imponer

Una de las primeras teorías que pretendieron explicar los nuevos fenómenos sociales fue la denominada “Teoría de la Privación Relativa”. Este término fue acuñado por Stouffer (1949) y sistematizado por el norteamericano Ted Gurr (1970). Sus tesis se centró en la disociación entre lo que se tiene y lo que se cree merecer, ésta contradicción genera sentimientos de privación ante las expectativas frustradas.

Runciman (1966) fue quien propuso unas condiciones que debían darse para considerar que un individuo se encuentra privado de algún objeto valorado. Condiciones necesarias para considerar la privación relativa:

- “La persona no posee dicho objeto, ve que otras personas lo tienen, desea el objeto y considera factible poseerlo”
- “La privación es percibida como una desventaja si se usa como referente un grupo posicionado más favorablemente o si uno se imagina que la vida puede ser más satisfactoria de lo que es en realidad. Se habla de privación relativa personal cuando la persona siente carencia o privación con respecto a otras”
- “Es privación colectiva si el sentimiento es grupal y la referencia son otros grupos”

### **2.3 Nuevos enfoques: Estados Unidos y la Escuela Europea**

Utilizar estas teorías para analizar los movimientos sociales contemporáneos de las décadas 60 y 70 resulta ineficaz (el movimiento estudiantil, por los derechos civiles...) estos movimientos ya no se caracterizan por ser marginales o estar aislados. Ya no tienen una conducta basada en el interés propio sino que se preocupan por aspectos que afectan a toda la humanidad.

La inadecuación de los enfoques clásicos para el análisis de los emergentes Nuevos Movimientos Sociales llega en los años 60 con la aparición del movimiento estudiantil puesto que este movimiento llega de la mano de personas con alto nivel intelectual y perfectamente integradas en la sociedad. Por lo tanto este periodo está marcado por la demanda urgente de un nuevo marco teórico para el análisis de los Nuevos Movimientos Sociales. La respuesta viene dada en Estados Unidos con la Teoría de la Movilización de Recursos y en Europa por el enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales.

#### **2.3.1 Estados Unidos: Teoría de la Movilización de Recursos**

Esta teoría surge a modo de respuesta debido al escaso poder explicativo de las teorías clásicas como la del comportamiento colectivo, la privación relativa o la elección racional entre otras. Los teóricos más representativos de esta teoría son, John Mc Carthy y Zald



Mayer (1977), Anthony Obershall (1987) y Charles Tilly (1978). Esta teoría se centra en el análisis de las organizaciones y agrupaciones, no en el de los individuos. Parte del análisis de la eficacia con que las organizaciones de las distintas acciones colectivas y movimientos sociales utilizan los recursos de que disponen para llegar a sus fines.

Pretende explicar las motivaciones que impulsan a los individuos a participar en movilizaciones colectivas cuando no son beneficiarios directos.

No se pregunta cuáles son los motivos concretos que llevan a las personas a participar en una acción colectiva, sino como se desencadena, como se desarrolla y como fracasa o tiene éxito una movilización.

Este enfoque plantea que la acción colectiva no depende de la existencia de conflicto en la sociedad, puesto que se da por hecho que en todas las sociedades existe insatisfacción y conflicto social, sino que depende de la forma en la que los individuos se organizan para movilizar el conflicto y como aprovechan las oportunidades que se les presentan. Es decir, una vez que se ha conformado una organización aparecen nuevos elementos fundamentales que hay que saber cómo gestionar: la estructura, los afiliados, la captación de miembros, u otras tácticas en las formas de acción.

En conclusión, la teoría de la movilización de recursos forma una idea de cómo se forman las organizaciones, como se moviliza el apoyo público, y como se decide la táctica política. Según Apalategui, los movimientos sociales se producen cuando la gente se organiza y tiene la capacidad económica y política que hace falta para llevar a cabo una acción contra el agravio o la injusticia (acceso a los medios de comunicación, contacto con otros movimientos, con personas con poder para tomar decisiones políticas y cualquier otro que pueda atraer simpatizantes o apoyo económico).

De esta forma, el movimiento okupa se convierte en una forma más de participación social y política; al hilo de la organización de algunos movimientos sociales y poniendo de ejemplo el movimiento okupa, la definición de Hirschmann es una de las más acertadas, “Para los movimientos sociales, participar no es solamente actuar u organizarse, un medio o una metodología, sino también un fin en sí mismo, un objetivo político más, que empieza con la adhesión de colectivos concretos al movimiento, continua con la implicación en las formas de autorganización interna y puede acabar con la colaboración en las acciones de

movilización a favor de transformaciones sociales significativas para el movimiento” (Hirschmann en Miguel Martínez López, 2002: 27)

### **2.3.2 La Escuela Europea: Nuevos Movimientos Sociales**

Frente a la movilización de recursos surge en Europa el llamado enfoque de los nuevos movimientos sociales o perspectiva de la identidad. Este enfoque ha basado su análisis en las características que percibe en los nuevos movimientos sociales viendo en ellos la emergencia de ciertos valores, de una nueva forma de ser y actuar que se contrapone a los movimientos sociales tradicionales. “El desarrollo económico, político y cultural de las sociedades, ha despertado en las personas nuevas aspiraciones pero, al mismo tiempo se les ha puesto trabas para la satisfacción personal, suscitando la rebelión de los participantes alineados en movimientos sociales”, (Touraine 1978; Melucci 1989).

Con el nombre de Nuevos Movimientos Sociales se designa a los que surgen como respuesta a la Movilización de Recursos, (pacifista, ecologista, feminista, etc.), entre los que tiene cabida el movimiento okupa, protagonista de esta investigación.

Las características que distinguen a estos movimientos sociales de los antiguos son, según Apalategui 1999, que estos “hacen hincapié en los procesos que promueven la autonomía y la autodeterminación en vez de las estrategias que maximizan la influencia y el poder”.

Melucci(1989), observa que los NMS rechazan las premisas de una sociedad basada en el crecimiento económico, buscan una actitud diferente hacia temas tales como el trabajo, el consumo, la naturaleza y el propio cuerpo.

Mientras que los teóricos clásicos de la Movilización de Recursos, por ejemplo, se centran en explicar el cómo de los movimientos sociales, los teóricos de los NMS se centran en el porqué de estos. Los defensores y padrinos teóricos del concepto NMS, Inglehart, Touraine, Offe, Melucci... sostienen que la transformación de la sociedad occidental a partir de los 60 produce esta nueva oleada de movimientos, entendiéndose el adjetivo “nuevos” no como actual sino como algo diferente en su contenido.

Los NMS presentan grandes diferencias con los movimientos anteriores, ahora los principios que incitan a la acción son diversos y van desde principios identitarios

(feminismo) a otros globales (ecológico, pacifista). Son novedosos y critican la tradición marxista que se basaba en la acción colectiva desde la lucha de clases. Los fines de los NMS ya no son estrictamente económicos o políticos.

Alberto Melucci, principal teórico, desarrolla el “Paradigma de la identidad”, estableciendo que la identidad colectiva dota de sentido la acción. Explica que los NMS son consecuencia de los cambios que se producen en la sociedad industrial en su paso a una sociedad de información más compleja, explican el por qué pero no cómo un movimiento se establece y mantiene su estructura.

“La acción tiene que considerarse como una interacción de objetivos, recursos y obstáculos; como una orientación intencional que se establece dentro de un sistema de oportunidades y coerciones. Los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistemático de posibilidad y límites” (Melucci, 1999).

Los Nuevos Movimientos Sociales son un espacio en el que confluyen varios procesos sociales, actores y distintas formas de acción. Los individuos crean un “nosotros colectivo”. Melucci destaca que las acciones colectivas solo son posibles cuando se produce una identidad y hay solidaridad entre los distintos actores. Uno de los principales aportes de Melucci y de la Escuela Europea es “la apertura de la perspectiva desde la que se observaban los fenómenos sociales”. Se desplazan los conflictos tradicionales generados por los sistemas político y económico y se toma un nuevo camino hacia aspectos culturales y de la vida cotidiana.

Como veremos a lo largo de esta investigación, el movimiento okupa se aleja de las teorías más clásicas ya que su funcionamiento y su proceso de crecimiento al igual que en el resto de Nuevos Movimientos Sociales deja de lado valores tradicionales y se centra en la lucha colectiva por una nueva y muy distinta realidad social, un acceso más igualitario a la vivienda y un tipo de cultura autogestionada, que no se encuentre sometida a ningún tipo de poder. Se abre el paso a la participación de colectivos que ocupan un lugar marginal en el mundo laboral como son los estudiantes y los jóvenes desempleados, entre otros.

Siguiendo la línea teórica de los NMS, Joachim Rashke (1994) define a los movimientos sociales como, “actores colectivos movilizadores que, con cierta continuidad y sobre las

bases de una alta integración simbólica y escasa especificación de su papel, persiguen una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas de acción variables”. (Rashke en Federico Javaloy 2001: 127).

**Tabla 1. Contraste entre el paradigma de los nuevos movimientos sociales y el viejo paradigma**

	<b>NUEVO PARADIGMA</b>	<b>VIEJO PARADIGMA</b>
<b>BASE IDEOLÓGICA</b>	Crítica de la cultura y de la modernización Crítica de la democracia representativa Orientación a valores generales y objetivos concretos	Conformismo cultural Conformismo con democracia representativa Orientación a ideología en sentido tradicional (conservador-liberal); (izquierda-derecha)
<b>VALORES</b>	Autonomía personal e identidad, en oposición al control centralizado Posmaterialismo: derechos humanos, paz, calidad de vida, comunidad Motivación hacia los bienes colectivos	Libertad y seguridad en el consumo privado y progreso material Materialismo: crecimiento económico y distribución; seguridad militar y social; control social Motivación hacia el interés individual
<b>BASE SOCIAL (PARTICIPANTES)</b>	No estructura de clase, aunque predominan miembros de nuevas clases medias	Estructura de clase. Clases desfavorecidas económicamente
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Redes de interacción informal Estructura organizada descentralizada, anti jerárquica, asamblearia Asociaciones horizontales que practican la democracia directa	Partidos y sindicatos de clase
<b>FORMAS DE ACCIÓN</b>	Política de protesta basada en términos predominantemente negativos Acciones para influir en público y gobernantes Acciones espectaculares que atraigan la atención de los medios de comunicación	Confrontación entre partidos políticos, regla de la mayoría Oposición a la acción directa

Fuente: Javaloy (2001): 128

Los Nuevos Movimientos Sociales no se ocupan de la distribución del poder económico y político sino que priorizan la calidad de vida y la cultura. Se ocupan de asuntos específicos,

por eso no existe un movimiento que lidere y sobresalga por encima de los demás, sino que existe una pluralidad de movimientos que cooperan entre sí.

No se dirigen a ningún grupo social en general, pretenden movilizar a toda la sociedad. Los viejos movimientos sociales tenían una estructura centralizada y jerarquizada, los Nuevos Movimientos Sociales lo rechazan, pretenden ser abiertos, asamblearios y con una estructura democrática.

Se mantienen al margen del marco institucional de la administración pública, utilizan la protesta como arma política y los medios de comunicación para movilizar la opinión pública. Por ello muchos colectivos se niegan a participar en comisiones gubernamentales o actividades oficiales de tipo normativo, para no verse obligados a comprometerse con sus fines. Promueven un estilo de acción política no convencional basada en la acción directa, y presentan un fuerte sentimiento antisistema, expresando su descontento y rebeldía contra las normas establecidas.

Priman la búsqueda de la identidad, los ejes de conflicto en la sociedad son culturales y giran en torno a la pertenencia a un grupo social diferenciado y del modo en que esta pertenencia define la identidad de cada individuo, tratan así de transmitir sus planteamientos al resto de la sociedad, alejándose de los canales convencionales de participación política, diferenciándose por ejemplo del movimiento obrero (parlamentaria y electoral).

Para concluir este apartado dedicado a los nuevos movimientos sociales, solo añadir una propuesta más: Los conjuntos de acción, referentes a los niveles de conciencia y participación social.

Manuel Montañés Serrano, tomando como referencia a Villasante (1984) realiza una propuesta muy interesante, los denominados Conjuntos de Acción, para conocer los nexos e influencias de los movimientos sociales en los discursos sociales. El autor entiende los Movimientos Sociales como “la acción colectiva organizada y no institucionalizada, cuyo propósito es lograr cambios sociales”. Para que esto se produzca, los distintos niveles de participación ciudadana deben estar en sintonía y también agrupar el mayor grupo de personas y entidades posible con interés en un proyecto común, “se ha de unir a los afines con los diferentes e incluso los ajenos para oponerse a los antagónicos”.

Antes de comenzar a enunciar la tipología de los Conjuntos de Acción es importante hacer referencia a la definición del concepto para entender y situar el término. Mayer define los Conjuntos de Acción como la “relación entre diversos miembros respecto a un programa, proyecto, actividad o acción, siendo los componentes del conjunto los grupos motores, el tejido asociativo y la población en general” (Mayer, 1980: 109).

**Tabla 2. Conjuntos de Acción articuladores de los Movimientos Sociales**

<b>CONJUNTOS DE ACCIÓN</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>LABOR</b>
<b>BASE SOCIAL</b>	La mayoría de la población interrelacionada entre sí por vínculos múltiples	Están preocupados pero no ocupados por los asuntos públicos, pero no carecen de opinión, crean sus propios mensajes y recrean los enviados por los mass media
<b>GRUPO MOTOR</b>	El que impulsa el Movimiento, al cual pertenecen las personas que encabezan, planifican, organizan y evalúan las acciones. Dentro de este grupo, se encuentran los grupos animadores, aquellos que se mueven por un proyecto global de transformación social	Las actividades que proponen y en las que participan, son medios con los que crean una corriente de opinión favorable a sus postulados
<b>SECTORES ACTIVOS</b>	Personas que se preocupan por transformar lo cotidiano de su entorno, retransmiten el mensaje de los medios de comunicación a su entorno más cercano, ejercen de líderes y hacen de puente entre los grupos animadores y la base social contribuyendo a la formación de la opinión pública	Mantienen lazos con los grupos animadores y tienen la capacidad de transmitir los mensajes en su medio más inmediato, cualquier espacio de consumo comunitario (bar, club deportivo...)

Fuente: elaboración propia a partir de Villasante (1984)

En el caso del movimiento okupa, la base social conformada por la población en general, recibe una imagen sesgada de los okupas procedente de los medios de comunicación de masas que le ofrecen un espacio informativo al movimiento cuando sobre este recae alguna orden de desalojo, detenciones o se ve envuelto en cualquier tipo de disturbio dejando de lado iniciativas culturales promovidas por los Centros Sociales Autogestionados, los edificios revitalizados mediante el trabajo cooperativo y el esfuerzo de muchas personas.

El grupo motor en un primer momento sería ese grupo de jóvenes desencantado con la situación actual y las desigualdades en el acceso a la vivienda. Una vez puesta en marcha la iniciativa, sería aquel grupo de personas que organiza, promueve y participa en actividades propias del Movimiento como por ejemplo las actividades desarrolladas en los Centros Sociales Autogestionados.

Por último, los sectores activos, es decir las personas que ejercen de líderes y hacen de puente entre los grupos animadores y la base social contribuyendo a la formación de la opinión pública, serían los activistas que, aparte de estar en contacto constante con el Movimiento y participar en sus actividades, están en contacto con la base social, transmiten los principios que se discuten en estos espacios e intentan replantear la opinión pública acerca de los okupas, que los ciudadanos solo conformarían con la imagen distorsionada que se plantea desde los medios de comunicación tradicionales. En este último grupo tienen cabida cualquiera de los miembros activos de las Asambleas y Oficinas de ocupación presentes en numerosas ciudades, también cabría incluir a aquellos que se sitúan al frente de distintos medios alternativos que se encuentran totalmente inmersos en el movimiento y que dan voz a iniciativas okupas (*Usurpa, Lletra A, la haine, Diario de Vurgos, Zona Abierta, Diagonal, La Directa, Squat!net*, etc).

Este capítulo pretende dar a conocer desde diferentes perspectivas sociológicas este movimiento que, piensa que “otro mundo es posible”. El movimiento okupa es un fenómeno sobre el cual existe poca literatura académica, en parte porque los sujetos y las experiencias de las ocupaciones no han querido dejarse clasificar.

En este capítulo pretendo realizar un repaso histórico del movimiento okupa en España, a pesar de que se trate de un movimiento social que ha revolucionado el panorama

sociocultural y político, desde el origen de las primeras ocupaciones hace ya casi 30 años y que se ha ido extendiendo en especial, por el continente europeo y latinoamericano, por proximidad se ha decidido limitar la investigación al territorio nacional. Mostraré su origen, expansión, maduración y visibilidad desde los 80 hasta finales de la década de los 90.

Se hace referencia a ocupaciones consideradas simbólicas para este movimiento social y que han servido como referencia en ocupaciones posteriores. Se incluye también un marco legal para conocer cuál es el peso legislativo que recae sobre el movimiento okupa en España, conociendo las modificaciones que se han realizado en el Código Penal y que han afectado en la evolución del movimiento. Por último señalar que el término ocupación abarca ésta en todas sus manifestaciones pero la mayor parte de la información aquí detallada hace referencia a la ocupación de Centros Sociales Autogestionados en España desde la década de los 80 hasta la actualidad.

## **2.4 Qué es el movimiento okupa**

Las ocupaciones constituyen procesos que siguen reescribiendo la historia de muchas ciudades y países y sobre los que no suelen realizarse muchos estudios ni dedicarles amplios espacios informativos en los medios de comunicación. Se trata de experiencias que solo obtienen el interés ciudadano cuando hay por medio una amenaza de desalojo.

“Mucha gente preferimos denominarlo con "k", movimiento okupa, pues designa a muchos colectivos sociales que entran en casas, edificios y naves vacíos durante mucho tiempo de modo tal que denuncian la especulación urbana que suelen ocultar esos espacios abandonados, a la vez que los utilizan para satisfacer sus necesidades de vivienda o de lugares donde poder realizar actividades de interés social, cultural y político, casi siempre de forma gratuita y autogestionada”. Martínez López en una entrevista para el periódico *Atlántico* (14/08/2011).

Martínez López en su obra *Okupaciones de viviendas y centros sociales* asegura que por todos es sabido que la práctica de ocupar viviendas no va a resolver el problema de la especulación inmobiliaria y que por tanto no cree que sea tanto la necesidad de una vivienda, sino de otro tipo de necesidades de aquellos que quieren vivir autónomamente creando sus propias reglas del juego y que no entienden que pueda haber edificios sin uso social. “La coherencia no está en lo pobres que puedan ser los ocupantes. La coherencia está en mostrar con los hechos contundentes de una ocupación, las



incoherencias de los sistemas dominantes tanto de tipo especulativo como político-jurídico, como cultural-patriarcal” (Martínez López 2002: 13).

La forma de vivir que llevamos demuestra que somos reflejo de las redes que se mueven en la sociedad, la cultura, las tradiciones, la forma de trabajar... y quizás el movimiento okupa nos permite abrir un poco más el abanico en cuanto a las distintas formas de vivir en sociedad, y no me refiero a abrir más nuestra mente sino a comprender un movimiento que por desconocimiento nunca nos hemos parado a analizar.

Como punto de partida comentar que se han tomado como base los dos pilares fundamentales que sustentan el movimiento okupa, por un lado está la ocupación de viviendas y espacios en desuso y por el otro la creación de Centros Sociales Autogestionados.

En este momento se está produciendo un debate dentro de distintos círculos juveniles que buscan crear nuevas formas de organización política, económica y social que les permita contrarrestar los efectos de la burbuja inmobiliaria, y es la ocupación, una de las formas que se proponen. La lucha que lideran los movimientos sociales, hoy día, deben actuar en esta dirección, ya que en torno a la vivienda se ha creado una problemática real y tangible.

Este movimiento constituye una forma más de participación social y política, al hilo de la organización de algunos movimientos sociales y poniendo de ejemplo el movimiento okupa, la definición de Hirschmann es una de las más acertadas, “para los movimientos sociales, participar no es solamente actuar u organizarse, un medio o una metodología, sino también un fin en sí mismo, un objetivo político más, que empieza con la adhesión de colectivos concretos al movimiento, continua con la implicación en las formas de auto organización interna y puede acabar con la colaboración en las acciones de movilización a favor de transformaciones sociales significativas para el movimiento” (Hirschmann en Miguel Martínez López, 2002: 27).

Una de las mayores peculiaridades con las que se inicia este movimiento es la letra “K” en la palabra Okupa. Respecto a ello, Sánchez Pinilla, establece que en cierto momento este movimiento social se da cuenta de que a pesar de luchar contra la globalización y el sistema se encuentran envueltos en ello por lo que luchan desde dentro del sistema de una forma alternativa y activa, por ello adoptan la k como símbolo de lucha alternativa

para crear fuerza e identidad al movimiento lo que le ha acarreado ciertas connotaciones y ha ayudado a prejuzgar el movimiento okupa. Por ello este movimiento se aleja de los grupos de “ocupantes” de viviendas públicas mal adjudicadas o vacías, familias necesitadas.

Las interpretaciones sobre la ocupación varían entre unos autores y otros que la ven como una “faceta importante de la lucha mundial para la redistribución de los recursos económicos, de acuerdo a un patrón más igualitario y eficiente “(Corr, 1999:3), “Lucha utópica” (Kallenberg, 2001), o “último refugio antes del violento ataque de la disciplina posmoderna” (Mak, 2000).

El hecho de que las interpretaciones de los distintos autores choquen tanto entre si es que muchas veces se ve la ocupación como una manifestación de algún tipo de tendencia social.

## **2.5 La ocupación en España**

El enorme crecimiento de los precios de la vivienda en España a mediados de la década de los 80 fue provocado según los analistas por multitud de causas: la revalorización mediante la rehabilitación o la introducción en el país de capital extranjero exclusivamente especulativo, es decir invertido en propiedades inmuebles para su posterior reventa. El “boom” inmobiliario que se produjo entonces despertó conflictos sociales derivados de la permanencia de alquileres a bajo precio junto a otros nuevos más elevados. Esto junto a la dificultad de poseer un puesto de trabajo se convertía en un factor que afectaba sobre todo a la población más joven.

El movimiento de ocupación se oponía a esos procesos especulativos y como afirma Asens, “el movimiento okupa ha conseguido realizar una propuesta innovadora, efectiva e imaginativa contra la especulación inmobiliaria, creando una situación de conflicto real con los protagonistas de estas acciones socialmente perjudiciales que son denunciados públicamente” (Asens en Miguel Martínez López, 2002: 14). Esto deriva en un aumento del desempleo y la precariedad laboral. Se siguió favoreciendo el mercado libre de la vivienda y se regularon de manera más estricta los desahucios que empezaron a crecer de forma paralela con las cifras de población sin techo.

Entre 1997 y 2005, se reproduce el ciclo y se vuelve a experimentar en España otro “boom” inmobiliario que se aprecia en el brusco aumento de los precios de la vivienda y el incremento de la construcción residencial.

## Viviendas vacías en España

La problemática de la vivienda se agrava en España si tenemos en cuenta que es uno de los países europeos con las tasas más altas en cuanto a viviendas desocupadas.

Los datos del Censo de Vivienda, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) confirman que España es el país de la unión europea con el mayor número de viviendas vacías. 3,4 millones, o lo que es lo mismo, cerca del 14% del total de 25,2 millones de su parque inmobiliario, a 1 de noviembre de 2011.

Todos estos inmuebles son susceptibles de ser ocupados, pero muchas serán inapropiadas para realizar actividades propias de un centro autogestionado que es en lo que pretende ahondar este trabajo; por lo que las fábricas abandonadas, conventos o instalaciones de tren, algunas expropiadas desde hace años, serán desde el principio algunos de los objetivos del movimiento okupa.

El 21,4% de las viviendas vacías están en edificios construidos en los últimos 10 años, el 40,4% de las viviendas vacías tienen menos de 30 años y el 70,3% menos de 50 años.

El 27,9% de las viviendas vacías tienen por tanto 50 o más años.

**Tabla 3. Viviendas vacías según la antigüedad del edificio (%)**

PERIODO	VIVIENDAS VACÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>
2002-2001	21,4%
1991-2001	10,1%
1981-1990	8,9%
1971-1980	16,2%
1961-1970	13,7%
1951-1960	9,2%
1941-1950	4,7%
1921-1940	4,6%
1900-1920	3,9%
Antes 1900	7,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

De esta forma se aprecia que movimientos sociales como el movimiento okupa, que cuenta con la vivienda como epicentro de su preocupación, no busca simplemente

“derribar los muros de la exclusión social y la desigualdad que provoca esta especulación inmobiliaria, sino que reformula el entramado de relaciones sociales en las que se encuentran los espacios habitados, a través de las grietas que las coyunturas políticas y económicas abren, así como a través de la fuerza que proyectos políticos son capaces de comunicar a sectores de la población para movilizarlos”, (Miguel Martínez López, 2002:81). Como apunta Herreros, ante la falta de intervención pública en materia de vivienda, la ocupación se ha convertido sino en la solución, sí en una buena respuesta.

### **2.5.1 El Marco Legal de la ocupación en España**

La situación hasta la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre decía que la ocupación siempre que se demostrase el abandono del edificio ocupado, la buena fe y el uso propio por quien ocupaba no constituía un delito. Si existía algún tipo de reclamación por la propiedad desatendida por los okupas, o si se provocaban daños a la propiedad, se podía considerar que se incurría en una falta grave, con las consiguientes multas.

Por lo tanto los códigos penales y civiles nunca han sido especialmente virulentos con la usurpación de inmuebles abandonados hasta 1995. Nadie iba a la cárcel por ocupar. Llegó la reforma del Código Penal en 1995, la cual se aprueba por unanimidad en el parlamento y por la que la ocupación pacífica de inmuebles pasó a ser considerada un delito (texto aprobado por PSOE e IU). “En nuestra consolidada democracia, permanecer pacíficamente contra la voluntad de su dueño, un minuto en un inmueble, aunque lleve abandonado cien años, conlleva poder ingresar en prisión” (Navarrete et al., 1990: 70). A partir de entonces, los conflictos derivados de la ocupación pacífica de inmuebles dejan de tramitarse por la jurisdicción civil y pasan directamente a la penal, pudiendo comportar penas de prisión, aplicables también con carácter retroactivo.

El delito de la usurpación, como ya hemos señalado se introduce en el Código Penal con la reforma de 1995 y posteriormente ha sido modificado en la reforma de 2010, se encuentra regulado en el artículo 245.2:

El que ocupare, sin autorización debida, un inmueble, vivienda o edificio ajenos que no constituyan morada, o se mantuviere en ellos contra la voluntad de su titular, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses.

Además de este artículo, el Código Penal vigente introduce otro más, el 245.1, que establece que:

Al que con violencia o intimidación en las personas, ocupare una cosa inmueble o usurpare un derecho real inmobiliario de pertenencia ajena, se le impondrá, además de las penas en que incurriere por las violencias ejercidas, la pena de prisión de uno a dos años, que se fijará teniendo en cuenta la utilidad obtenida y el daño causado.

En este caso, la pena es mayor puesto que implica entrar en propiedad ajena ejerciendo violencia o intimidación, causando con ello algún daño (no es necesario que sea físico, basta con amenazas verbales). En el caso de la ocupación, suelen limitarse a viviendas vacías.

Estas medidas establecidas en el texto penal intentaron acabar con el movimiento juvenil más activo en las últimas décadas sin embargo, lejos de estas pretensiones el movimiento okupa siguió creciendo. Este momento se convierte en el punto de inflexión del movimiento okupa, y es cuando más visibilidad y presencia pública consigue tener.

Es conveniente incluir en este apartado, que la Constitución Española establece en su Artículo 33 que:

1. Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia
2. La función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las leyes.

La función social de la propiedad quiere decir que nuestro ordenamiento jurídico no protege cualquier tipo de propiedad, es decir, desde el punto de vista jurídico, un inmueble que lleva años abandonado y vacío no debería gozar de la protección del ordenamiento jurídico. Al hilo de este artículo, la Constitución establece en su Artículo 47 que:

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

Aquí nos encontramos ante un conflicto entre dos derechos reconocidos constitucionalmente, por un lado se reconoce que la propiedad abandonada no puede gozar de la protección que la ley confiere a la vivienda que sí se ejerce públicamente, y por otro lado se nos reconoce el derecho a disfrutar de una vivienda digna. Es reseñable saber que frente a una ocupación, el propietario no pierde el derecho de propiedad sobre la vivienda, pierde algo que no está ejerciendo que es la facultad de posesión, y la pierde frente al derecho de toda persona a una vivienda digna.

En cuanto a las penas, la ocupación cuenta con una pena multa de tres a seis meses. Es decir, en caso de condena por usurpación tendríamos que pagar una multa consistente en una cantidad fija al día durante determinado periodo de tiempo. La cuota diaria suele fijarse en relación a la situación económica del autor y suele rondar los 20 euros diarios. En caso de no abonar la multa, cada dos días de impago se conmutaría con un día de prisión. Se convierte en una medida que penaliza doblemente a las personas sin recursos.

Es importante apuntar que la usurpación es un delito público, es decir no es necesario que sea el propietario quien denuncie, puede hacerlo cualquier persona, desde un vecino hasta alguien que pasee por la calle y vea lo que está sucediendo. Por último puntualizar que, aunque en el transcurso del procedimiento la propiedad decida que no le importa que estés en su vivienda, la denuncia no se puede retirar, y aunque decida no comparecer en el proceso judicial, es frecuente que la fiscalía mantenga la acusación. Por lo tanto, incluso llegando a un acuerdo con el propietario en relación al espacio usurpado, es probable que el proceso penal siga adelante si se ha presentado denuncia.

Respecto a los antecedentes en delitos de usurpación, mencionar que prescriben a los dos años desde el cumplimiento de la condena (es decir, a los dos años desde el momento en que se abona el último plazo de la multa).

Con la entrada en vigor del nuevo Código Penal en julio de 2015, pese a no modificarse en nada el artículo relativo a la usurpación de vivienda abandonada o en desuso -el de aplicación en caso de ocupaciones- la nueva configuración del Código conlleva que esta conducta pase a ser considerada “delito leve”, que es equivalente a lo que antes se consideraban faltas.

A día de hoy la pena para el delito de usurpación sigue siendo la misma, de 3 a 6 meses de pena multa, sin embargo, siendo ahora un delito leve ésta puede generar antecedentes, por un lado, y cumplirse mediante localización permanente (el conocido como arresto domiciliario).

## **2.5.2 Etapas del movimiento okupa en España**

### **2.5.2.1 Surgimiento (1980-1991)**

A mediados de los 70, con el inicio de la transición comienza a despertar el movimiento vecinal preocupado por el problema de la vivienda, en esta época de expulsión de vecinos para vender los terrenos y viviendas se produce una etapa de quiebra en el sector inmobiliario. Posteriormente a partir de 1979 comienza el declive del movimiento vecinal organizado y se producen ocupaciones por todo el Estado, teniendo como protagonistas a familias organizadas y asociaciones vecinales, que ocupan viviendas.

Aquí se empiezan a vislumbrar posibles lazos de conexión entre el antiguo movimiento vecinal y el movimiento de ocupación. Para constatar estos lazos cabe mencionar las ocupaciones de viviendas de protección oficial y de la Obra Sindical del Hogar-Ministerio de la Vivienda, con el claro apoyo de asociaciones vecinales, en barrios de Barcelona, Sevilla, Bilbao o Málaga.

Ya en los 80 se consolida el desarrollismo urbano y se solucionan parte de los problemas acumulados respecto a las infraestructuras y viviendas. Pero de nuevo vuelve a haber sonados casos de especulación que acaban en los tribunales lo que genera otro boom especulativo.

En 1984, se forman los primeros grupos okupas en Barcelona y Pamplona. Estos grupos realizan una serie de intentos de ocupación, aunque es en Euskadi donde, a partir de la

década de los 80, empiezan a producirse ocupaciones de locales, por parte de jóvenes. Estas ocupaciones se llevaban a cabo por la necesidad en los municipios de locales para el desarrollo de actividades juveniles, o porque los que existían eran gestionados por el Ayuntamiento y su funcionamiento dejaba mucho que desear. El ejemplo más plausible de este hecho lo encontramos en el Centro Social Skuat de Laudio, que permaneció activo durante 11 años.

Durante los años 1984 y 1985, se produce el detonante del primer “boom” de la ocupación, creándose el triángulo de Madrid, Barcelona y Bilbao al ser las ciudades en las que este movimiento está más presente. Se produjeron casos excepcionales como por ejemplo en Zaragoza, donde la Casa de la Paz resistió durante 8 años, hasta su desalojo o el Gasteizko Gaztetxea de Vitoria uno de con sus 18 años de existencia y aun hoy activos.

Durante este ciclo de ocupaciones, proliferan los espacios autogestionados (CSOA) y los cascos viejos de las ciudades se van degradando a la espera de ser derribados muchos de sus edificios. Un ejemplo sonado en este periodo fue la ocupación de “Amparo 83” en Lavapiés, se trataba de un edificio abandonado por su propietaria, una empresa Hidroeléctrica. La ocupación recibió apoyo de la Federación de Asociaciones Vecinales y de un departamento de juventud de la Comunidad de Madrid y empezó a funcionar como CSOA y como vivienda pero en tan solo 10 días fue desalojado ilegalmente. Este edificio no estaba inscrito en el registro de la propiedad y una inmobiliaria se dedicaba a especular con la casa debido a que en esa zona no podían realizarse trabajos industriales ni derribar, a causa del Plan General de Ordenación de Madrid destinado a proteger la estética del casco viejo de Madrid. Tras este desalojo se crea la primera Asamblea de Okupas de Madrid.

Aquellas organizaciones vecinales dan paso ya en los 90 al movimiento ciudadano preocupados por la defensa de propietarios legales, de los que pagan el IVA, IAE, tasas de basuras, agua, electricidad... para esta asociación clasista y subvencionada con una base social cada vez más vieja, los jóvenes y parados que buscan alquileres bajos, no tienen cabida, y menos aún si es para vivir de forma alternativa y diferente y menos aún si para este colectivo la problemática de la vivienda se convierte en un problema contracultural y político.



Es a principios de los 90 cuando aparecen algunos Centros Sociales Autogestionados muy destacados, como Minuesa, la Casa de la Paz, la Kasa de la Muntanya y los gaztetxes de Bilbao y Vitoria que resistieron más de 10 años. Gracias a estos ejemplos, se comienza a tener conciencia de que es posible la ocupación a largo plazo.

### **2.5.2.2 Expansión por el territorio nacional (1991-1995)**

Estas dos primeras etapas comprendidas entre la segunda mitad de la década de los 80 y la primera mitad de la década de los 90, se enmarcan en un periodo de crecimiento económico especulativo y crisis generalizada que afecta directamente a la juventud en cuanto al desempleo y la falta de vivienda. Así mismo la rehabilitación de los centros históricos y la reestructuración de barrios obreros donde había fabricas ahora vacías, crean unos “espacios fantasmas” y marginados (Villasante 1995 en Martín López, 2001: 147).

Según la información recogida en el medio alternativo UPA, entre 1991 y 1993 se suceden unas 20 ocupaciones a lo largo del Estado ampliándose el abanico a ciudades como A Coruña, Sevilla, Valencia, Alicante, Burgos, Gran Canaria... se producen ocupaciones con una duración variable, algunas duran horas y otras viven años. Por lo tanto y con lo reflejado anteriormente podemos constatar que el movimiento se va extendiendo de forma progresiva por el territorio nacional. En este periodo destacan algunos Centros Sociales Autogestionados como Minuesa, La Kasa de la Paz, la Kasa de la Muntanya, que sirven como referencia para posteriores iniciativas.

Martínez López propone un análisis de las relaciones contextuales del movimiento con su entorno social y político para comprender el surgimiento y la expansión del movimiento en sus primeros diez años.

- En primer lugar la situación jurídico-penal de la ocupación, desde 1870 la ocupación no-violenta no suponía un delito y “la legislación vigente desde 1973 hasta 1995 mantenía esa tipificación, considerando también que nos sería un delito cuando se ejerciese sin intimidación a las personas” (Zulueta 1997 en Martínez López: 148, 2001).

Por lo tanto en este periodo los ayuntamientos tenían una corta experiencia en el gobierno local democrático, desde 1979 y las ocupaciones se convertían en un fenómeno que les pillaba por sorpresa, no había unanimidad a la hora de actuar.

- El movimiento ciudadano previo, también reivindicaba mejoras en vivienda, centros sociales para jóvenes, mujeres, ancianos... pero los centros cívicos enseguida se convirtieron en espacios gestionados de forma jerárquica y vinculados a partidos políticos, esto hizo que los jóvenes pronto se sintieran desplazados y optaron por sindicatos o actividades políticas totalmente al margen de los partidos políticos. Pero no disponían de recursos ni de otras asociaciones afines a ellos, por esto el movimiento okupa se presenta como “un medio esencial para disponer de espacios propios dentro de un sector político amplio en el que se reúnen fuerzas y códigos culturales, a veces entre jóvenes con ideologías políticas diferentes que no se habían encontrado antes compartiendo espacios o experiencias” (Martínez López, 2001:149).

Por ultimo señalar que ante la lentitud de los procesos judiciales en los que se veía envuelto el movimiento okupa, la mayor ofensa provenía de los grandes medios de comunicación. Durante estos diez primeros años, se dio cobertura a algunas de las ocupaciones, por la novedad que suponían, pero no se mencionaba apenas la lucha contra la especulación. No se produjeron excesivos disturbios en esta etapa de expansión por lo que la imagen de los okupas no era duramente castigada, excepto por algunos de los medios más conservadores.

Otro rasgo reseñable en esta etapa es que el movimiento comienza a articularse perfectamente de manera interna y su discurso se vuelve cada vez más coherente, esto da lugar a que en la siguiente etapa, con la interconexión entre centros sociales de todo el panorama nacional, organización de asambleas, jornadas e intercambio de experiencias, el movimiento alcance una mayor visibilidad pública, que permite a los ciudadanos sentirse partícipes de un movimiento con una carga fuerte de crítica social.

## Cifras y datos sobre la evolución del movimiento

**Tabla 4. Número mínimo de ocupaciones efectuadas y desalojadas en las tres etapas**

	Ocupaciones iniciadas	Desalojos efectivos
1ª Etapa: 1985-1990	20	11
2ª Etapa: 1991-1995	55	33
3ª Etapa: 1996-1999	128	117
TOTAL	203	161

Fuente: Martínez López 2002: 76

**Tabla 5. Tiempo de duración completa de ocupaciones entre 1985 y 1999**

Duración	Cantidad
Hasta 1 mes (incluido)	39
1-12 meses (incluidos)	34
1-3 años (incluidos)	22
3-5 años (incluidos)	4
5-10 años (incluidos)	8
Más de 10 años	4

Fuente: Martínez López 2002: 76

Los datos recogidos en los cuadros anteriores proceden de publicaciones en medios de comunicación alternativos como *UPA, Molotov, La Lletra A, La Campana, Usurpa, Contrainfos, La Figa Palera, Autodefensa, Campi qui Pugui, La Ploma Llibertatia, Tinta Negra, Egin, No Pasarán.....* se refiere principalmente a las ocupaciones y desalojos de Centros Sociales Okupados Autogestionados, pero se trata de datos mínimos ya que nunca son comunicadas todas las ocupaciones a estos medios.

- Las cifras de ocupaciones y desalojos van casi siempre a la par desde 1980 pero a partir del 85 son siempre las ocupaciones las que superan a los desalojos.
- La etapa de expansión del movimiento, entre 1986 y 1991 pasa de forma progresiva de 5 ocupaciones por año a 15 en el mismo periodo de tiempo.
- Tras una caída entre 1991 y 1993 se remonta de nuevo la cantidad de ocupaciones y de forma paralela pero siempre por debajo, los desalojos.

Está claro que no puede reducirse la aparición, maduración y expansión del movimiento a simples cifras, para conocer la fuerza social del movimiento e incluso quizás no se tan

importante la cuantificación de las ocupaciones, como su duración y la difusión. Los medios contra-informativos normalmente, dan pie a una difusión donde prima la acción, las manifestaciones, las actividades, los desalojos y sus respuestas, y no tanto la cuantificación de las ocupaciones que se llevan a cabo, ya que, aunque interesantes, esos datos no aportan demasiado, simplemente plasmar, la posible “victoria” de las ocupaciones sobre los desalojos.

Es complicado pronosticar el camino que tomará un movimiento asambleario en la búsqueda de espacios propios, no existe una continuidad natural con otros movimientos como el vecinal que muchas veces siguen trayectorias poco coincidentes. Por ello varios autores coinciden en que “este fenómeno es un reflejo de la contestación juvenil ante contextos de malestar cultural y falta de espacios propios”.

### **2.5.2.3 Madurez y visibilidad pública (1995-1999)**

El periodo de tiempo comprendido entre 1995 y 1999, podría considerarse de maduración del movimiento okupa. Se caracteriza por un incremento en la criminalización del movimiento por un lado y de la respuesta organizada por el otro. Hay un notable crecimiento cuantitativo en el número de ocupaciones y se produce alguna considerada simbólica y referente para las posteriores como La Guindalera o los Cines Princesa. Solo en el año 96 se registran ya 42 desalojos: 15 de ellos en Cataluña, 8 en Madrid y 5 en Euskadi, según información recogida en *Lletra A n° 49* y *Molotov n° 64-77*.

Según Martínez López la movilización llega a este punto debido a una serie de circunstancias entre las que se encuentran: la penalización tardía del movimiento, esta empieza a aplicarse tarde con el movimiento okupa en plena ebullición y además se incrementan las alianzas sociales sobre todo en los momentos de desalojo (intelectuales, artistas, políticos y jóvenes participantes en las actividades de los CSOA). Los medios de comunicación empiezan a crear una imagen del movimiento, ya “no existen únicamente ocupaciones puntuales en una u otra ciudad, sino una telaraña de iniciativas y grupos okupas, hasta entonces casi transparente” (Herrerros 1999:32, en Martínez López 155:2001).

Para comprender este momento álgido del movimiento en el que se inicia una gran vorágine de ocupaciones habría que tener en cuenta, como ya hemos mencionado anteriormente la criminalización de la ocupación con el nuevo Código Penal que va a ser gestionado por un Gobierno conservador.

Las experiencias okupas se empiezan a difundir por todo el territorio nacional gracias al apoyo de medios de comunicación alternativos, y gracias también al incesante flujo de personas que visitan diferentes centros ocupados, aprenden y divulgan las experiencias ya iniciadas. Se aprecia que a partir de este momento (1995/1996), los Centros Sociales Okupados Autogestionados comienzan a tener mucho protagonismo y se separa la lucha por la ocupación de viviendas de la lucha por los centros sociales.

Es relevante señalar que, en este espacio de tiempo, la contracultura que origina el movimiento es sobre todo a través de la actividad frenética de los centros sociales, que dotan al movimiento de una gran capacidad de transformación. “Estos espacios arrancados al sistema se convierten en lugares claves de socialización y comunicación no mediatizada, ajenos al control del poder. En ellos se centran gran cantidad de esfuerzos e ilusiones por lograr espacios plenamente liberados de todo aquello con lo que el sistema nos aplasta diariamente” así pues en los Centros Sociales Okupados Autogestionados se acogen proyectos de todo tipo donde se reflejan las bases de una sociedad ajena al sistema capitalista que ha generado una situación insostenible. (Panfleto “¡Cuando vivir es un lujo, okupar es un derecho!, 1996)

Los Centros Sociales Okupados Autogestionados se han consolidado ya en las etapas de expansión y madurez como espacios donde varios colectivos se reúnen y mediante diferentes actividades amplían sus redes de apoyo, conciertos y diferentes eventos organizados por ellos para financiarse. Se consigue así una legitimación por derecho y “de hecho” compartiendo el uso de estos espacios reapropiados con fines sociales.

## **Ocupación y desalojo de los Cines Princesa**

El momento más simbólico en las etapas de evolución del movimiento okupa en España está protagonizado según muchos estudiosos por los meses de ocupación y el posterior desalojo de los Cines Princesa en pleno centro de Barcelona.

El Cine Princesa se construye en 1923 y se convierte en punto de encuentro de la aristocracia catalana, en 1939 pasa a ser la sede del Sindicato Vertical, en el 77 con la explosión de las luchas estudiantiles y de autónomos en Barcelona pasa a utilizarse para asambleas de sindicatos y colectivos libertarios. En el 79, UGT y CCOO pactan la venta de estos cines a un particular.

El Princesa se ha convertido en todo un símbolo del anarquismo, la subversión y ese movimiento libertario, un lugar a través del cual los ciudadanos han podido crecer políticamente, un centro situado en el centro neurálgico de la ciudad que atrajo a personas de todos los lugares, edades, e ideologías. Tras siete meses de vida, el Cine Princesa fue desalojado, el 28 de octubre de 1996. Con este desalojo se extendieron los problemas en torno a la criminalización de la ocupación. El despliegue policial con más de 200 policías, furgonetas, helicópteros y bomberos, generó tal estado de alarma que terminó con alrededor de 50 personas detenidas y otras 15 heridas. El cine y sus alrededores se convirtieron en el escenario de una verdadera batalla campal.

## **2.6 El movimiento okupa en Burgos**

En Burgos, la ocupación ha sido algo común desde los 90. Sobretudo han dejado su huella en la ciudad varios espacios ocupados y convertidos en Centros Sociales Autogestionados: los antiguos chalets de aviación en la Calle Vitoria, La Zarza, La Chispa (actualmente Centro Social Recuperado de Gamonal), la Casa Okupa de Las Llanas, “La ingobernable” en San Bruno...

En el año 1991 tienen lugar dos ocupaciones: El nº 4 de las Llanas y la de la antigua fábrica de Celebusa en el barrio de Gamonal, en lo que hoy es el parque Félix Rodríguez de la Fuente. Con respecto a la primera, decir que el nivel organizativo fue muy alto puesto que a raíz de esta ocupación se creó la Asamblea de Okupas de Burgos y consiguió ser conocida y reconocida en toda la ciudad.

De los años 90 en Burgos son también otras ocupaciones: Barrio Gimeno, Santa Cruz, San Francisco, las escuelas de la Barriada Yagüe, Hospital de los Ciegos...

Y pasando ya a los años 2000, un amplio grupo de jóvenes abrió el centro social “La Zarza” (Capiscol), en marzo de 2007. El edificio llevaba años abandonado, pese a que sólo permaneció cuatro meses abierta, ya que se produjo un violento desalojo, se

desarrollaron multitud de actividades: desde unas jornadas ateas a una fiestas de Burgos autoorganizadas, pasando por charlas, rehabilitación, pasacalles, debates...

Llegando ya a noviembre de 2011 la Asamblea 15-M de Gamonal recuperó para el barrio un antiguo cine de Caja Burgos, que llevaba unos 8 años abandonado por la entidad y el Ayuntamiento. Dicho espacio pasó a llamarse “La Chispa”. A día de hoy, este espacio es el Centro Social Recuperado de Gamonal, recuperado de nuevo para el barrio en enero de 2014, tras la lucha contra el bulevar.

Otra ocupación, un tanto atípica, pero que perdura actualmente, es lo que se conoce como Huerta Comunitaria de Capiscol situada en la confluencia de la Calle Villafranca y el bulevar, impulsada desde mayo de 2012 por la Asamblea de Gamonal 15-M. Propiedad de un grupo de empresas constructoras, este solar antes abandonado, es hoy una huerta comunitaria autogestionada donde se trabaja la tierra colectivamente. Se han realizado en estos cuatro años largos un buen número de actividades, las puertas de este lugar están abiertas y los domingos se puede acudir a la asamblea.

## **Historia del Centro Social Recuperado Gamonal**

El CSR (Centro Social Recuperado) en la calle Pablo Casals anterior Aula de Cultura de la Caja Burgos, fue construido en 1982 sobre suelo público y cedido por el Ayuntamiento a Caja Burgos, posteriormente convertida en Caixabank durante 75 años a cambio de que se construyera una guardería, se encargara del mantenimiento de la misma y de las obras que el edificio necesitase.

Así surge un espacio que le era muy útil a esos pequeños colegios de barrio que han desaparecido tales como el San Bruno o el Juan XXIII, lugares que no disponían de las instalaciones necesarias para realizar grandes eventos. De esta forma, muchos niños y niñas utilizaron ese espacio para realizar sus primeras obras de teatro, conciertos... No solo los más pequeños se beneficiaron de esta aula de cultura, también los más mayores a través de asambleas vecinales, reuniones de comunidades de portales, espectáculos, y un proyector de cine en el que se proyectaban películas gratis y se hacían sesiones y ciclos de cine. Pero el CSR, aula de cultura en ese momento, sufría problemas con las goteras.

Pese a las goteras, la falta de espacios en el barrio y las necesidades de los vecinos obligaba a que se mantuviese abierto. Poco a poco la situación fue haciéndose

insostenible. Finalmente Caja de Burgos dejó morir el espacio, cerrado definitivamente en 2001.

En noviembre de 2011 la Asamblea de Gamonal del Movimiento 15-M decidió ocupar este espacio justo días antes de la celebración de las elecciones generales, pero en apenas un mes, la entidad bancaria tapió la entrada de acceso impidiendo su uso por lo que el espacio queda abandonado por varios años.

El movimiento asambleario surgido en Gamonal al calor de las luchas contra el bulevar decidió que era necesario dotarse de un espacio donde poder llevar a cabo sus actividades y procedió a su reocupación. En enero de 2014 varios cientos de personas derribaron la tapia que impedía el acceso y comenzaron a dar vida a la nueva andadura de un espacio construyendo lo que describen como “un proyecto político-social de manera autogestionada y asamblearia”.

Muchas han sido las actividades que se han realizado entre sus cuatro paredes, charlas, conciertos, exhibiciones pero más allá del sinfín de iniciativas, el CSR Gamonal ha sabido convertirse en una alternativa social y cultural alejada de las dinámicas institucionales.

Desde hace algunos meses, la sombra del desalojo sobrevuela sobre la existencia del Centro Social. La Fundación Caja de Burgos ha iniciado un proceso jurídico mediante el cual pretende volver a cerrar el espacio, como ya hizo en el pasado. La propuesta de negociación que la entidad bancaria hiciera pública es rechazada por el colectivo del CSR ya que piensan que la pretendida “búsqueda de alternativas al desalojo” por parte de Caja de Burgos les hará renunciar a uno de sus principios básicos: la autogestión.

Frente a esta amenaza de desalojo, el Centro Social Recuperado Gamonal ha puesto en marcha una campaña de resistencia con la que dar visibilidad al riesgo real de que el barrio se quede sin uno de los espacios que ha ido creciendo gracias a la lucha de sus vecinos. Estos más de dos años de andadura, de auto-organización y trabajo colectivo demuestran que el CSR forma parte del tejido social del barrio.



## **El N° 4 de las Llanas**

Hubo varios episodios de ocupación en la capital como hemos comentado anteriormente, pero el primero y el más importante se desarrolló entre 1991 y 1992 en un inmueble de la Llana de Afuera propiedad de la familia Santos Rámila.. Fue una novedad en la ciudad y una forma de protesta social contra el momento de especulación, con unos precios elevados de la vivienda, pero pronto se convirtió en un lugar de encuentro para jóvenes y de ebullición para la cultura alternativa, con talleres y conciertos.

La ocupación del número 4 de la Llana de Afuera se produjo en una fecha emblemática, en la víspera de San Pedro de 1991, y fue muy sonada al ser un edificio del casco histórico y en medio de una zona de ocio. La Asamblea de Okupas de Burgos se introdujo durante la noche del 28 de junio en el inmueble, unos 20 individuos, no derribaron la puerta para no incurrir en el delito de allanamiento de morada. Desde el principio manifestaron sus intenciones de rehabilitar y reformar el edificio.

Pronto, la casa okupa cuajó y fue tomada en serio, Se convirtió en un proyecto social con gente muy heterogénea que en poco tiempo llegó a ser un lugar frecuentado por jóvenes burgaleses y venidos de otras zonas de España y de Europa. Había una estructura organizada detrás como la Asamblea de Okupas de Burgos, con unos estatutos y cuatro comisiones, Obras, Cultura, Prensa y Propaganda

La familia Santos Rámila vivía desde hacía 7 años en Madrid y tenían alquilado el inmueble pero los inquilinos se fueron marchando por el mal estado de la vivienda. Descuidaron el mantenimiento del edificio, dejaron que quedase abandonado e incluso durante los años 86 y 87 no pagaron los recibos de contribución urbana y basura. Una de las hijas tuvo noticias de la ocupación e inició los trámites legales para desalojar el edificio, María Dolores Arrate Ayesterain, viuda de Santos Rámila y sus hijos (8 herederos), reclamaron su propiedad.

Obtuvo pronto un respaldo de los vecinos, hosteleros y comerciantes del entorno. Esas muestras de apoyo se hicieron patente en el momento del desalojo, al suscribir una amplia mayoría el manifiesto. Después de siete años de abandono y con un estado semi

ruinoso, el edificio cobró vida no sin antes llevar a cabo una profunda limpieza, desaparecieron los malos olores y dejó de ser un lugar insalubre.

El Área de Juventud de IU de Burgos, representada por aquel entonces por los concejales José Moral y Luis Castro, manifestaron su apoyo a los okupas alegando el grave problema que padece la ciudad debido a la falta de viviendas sociales y la dificultad de los ciudadanos para acceder a la vivienda. “estamos a falta de una política global de juventud y la inexistencia de locales para actividades culturales o sociales de corte alternativo”.

Siguiendo con los apoyos recibidos, el Consejo de la Juventud de Burgos, el Movimiento Antimilitarista de Burgos (MAMBO), La Confederación General del Trabajo (CGT), y el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC, a parte de grupos como el Movimiento Comunista o la Liga Comunista Revolucionaria o CC OO, participaron activamente en el acondicionamiento del edificio. T

Todos los colectivos coincidían en la falta de infraestructuras y locales en la ciudad para desarrollar actividades alternativas, culturales y sociales y una política de juventud que posibilite la participación activa de los jóvenes en el desarrollo de la vida político-social de Burgos.

Cuando se vio que la iniciativa iba por buen camino, la Asamblea acometió una reforma seria con el arreglo del tejado, que costó 300.000 pesetas de las de aquella época. Un dinero salió de las barras de los conciertos, del bote ‘okupa’ y de las aportaciones de los propios habitantes de la casa, colocaron cristales nuevos, realizaron mejoras en una galería que daba a un patio trasero y en los miradores, además de poner baños. Todo lo posible hasta hacer del edificio un lugar habitable.

Fueron obras que llevaron su tiempo porque era una casa de cuatro alturas, con dos manos en cada piso, y dos buhardillas. El espacio se distribuyó entre viviendas y zonas comunes para colectivos, que servía como lugar de reunión y para la realización de talleres de pintura, serigrafía, aerografía, manualidades y trabajo en barro, entre otros. También llegó a haber una biblioteca popular pero el lugar más emblemático fue la planta baja, donde se celebraban los conciertos. La primera actuación de ‘Platero y tú’

en Burgos tuvo lugar en la casa okupa de las Llanas. Grupos de referencia en el panorama musical nacional como Soziedad Alkoholika (S.A.) o Reincidentes se dieron cita en el centro. En sus 17 meses de vida, la casa de las Llanas llegó a albergar más de 100 conciertos.

La casa era una vivienda para una veintena de personas que la convirtieron en su hogar habitual pero también fue un lugar de paso para peregrinos del Camino de Santiago y de otros okupas venidos de Europa, que mostraron su sorpresa con la organización y el buen funcionamiento en las Llanas gracias a las normas que la misma Asamblea Okupa de Burgos redacta, (ver en anexos).

Llevaron a cabo multitud de talleres de todo tipo, serigrafía, de pintura, dibujo, teatro, conciertos, fiestas infantiles y la edición de un fanzine “al rojo vivo”... reformaron el tejado, desatascaron los baños, colocaron una nueva red de agua y ampliaron el alumbrado eléctrico, pusieron retretes y acondicionaron los balcones. Para el funcionamiento óptimo de este tipo de tareas de acondicionamiento del inmueble crearon comisiones de trabajo: Mantenimiento Seguridad, Prensa, Finanzas y Cocina.

A los dos meses de vida celebraron una jornada de puertas abiertas y permitieron la entrada a los burgaleses y a los medios de comunicación para dar a conocer la labor que desarrollaban como Centro Social Autogestionado. Y manifestaron que no todo el mundo tenía cabida en la casa de las Llanas, era imprescindible colaborar en los proyectos para poder quedarse, la Asamblea de okupas de las Llanas tomó la decisión en más de una ocasión de expulsar a varias personas que simplemente utilizaban la casa para dormir, beber y traficar.

Crearon una “casa de la juventud” con la intención de suplir la falta de infraestructuras en los barrios más populares de la ciudad para que los jóvenes no tuviesen que estar todo el día en la calle o en los bares. Tenían además la intención de legalizarse como agrupación socio-cultural, y desde el momento de la ocupación redactaron unas normas de convivencia y funcionamiento con las que se mostraron intransigentes.

La casa okupa de las Llanas también sirvió como centro de reuniones para seguir el juicio del caso de la construcción, en el que se veía implicado el propio alcalde la

ciudad José María Peña (quien en 1992 fue condenado por prevaricación a doce años de inhabilitación para cargo público) y 11 personas más. Las asociaciones que configuraban la acusación popular del caso se reunieron periódicamente en este lugar para llevar un seguimiento del caso fuera de presiones de cualquier tipo.

Al año, los okupas de las Llanas realizaban un balance muy positivo a pesar de encontrarse inmersos en un proceso judicial iniciado por la familia del propietario Santos Rámila, debido al dinero recaudado a lo largo del año 1991, los okupas pudieron cubrir los gastos de mantenimiento de un edificio de 4 plantas (8 viviendas ) y tres buhardillas. Desde el principio se mostraron conformes a la negociación y dispuestos a pagar un alquiler por el inmueble.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Burgos celebró el 14 de mayo de 1992 el juicio contra los okupas (el cual iba a haberse celebrado antes pero tuvo que aplazarse por la falta de identificación de varios de los miembros de la Asamblea), en el cual el abogado defensor del colectivo, Luis Oviedo, presentó un recurso ante la Audiencia quedando la sentencia en suspenso hasta su resolución.

En el juicio, Fernando Dancausa abogado de la familia Santos Rámila, destacó el hecho de que el asunto se tramitase por la vía civil, ya que este tipo de acciones, por esas fechas no eran constitutivas de delito. Finalmente se resolvió el desalojo del inmueble el 26 de octubre de 1992. El abogado Fernando Dancausa depositó una fianza de 1.500.000 pesetas para que la sentencia fuese ejecutada provisionalmente sin esperar la resolución del recurso (Diario EGIN 6/12/1992).

Finalmente, tras 17 meses, el día 29 de octubre se presentó en el inmueble un grupo de policías nacionales, provistos de material antidisturbios, un cerrajero y un camión dispuesto a cargar muebles. Y según señala la Asamblea Okupa de Burgos invirtieron un total de un millón de pesetas en reparaciones del inmueble.

Los okupas respondieron al desalojo de la casa de las Llanas con otra ocupación; en noviembre de 1992, decidieron ocupar una vivienda de plantas situada en la calle Santa Cruz, abandonada y en mal estado, propiedad de la constructora Arranz Acinas.

Tuvieron que abandonarlo a los pocos días de entrar debido al avanzado estado ruinoso del edificio. En ese momento la Asamblea Okupa de Burgos manifestaba su intención de reunirse con el alcalde de Burgos en aquel momento, Valentín Niño, para pedir que les sean cedidos locales propiedad del ayuntamiento donde desarrollar actividades culturales. Tras estos acontecimientos la Asamblea Okupa de Burgos siguió ocupando inmueble una media de 4 o 5 en 18 meses, situados en diversos barrios de la ciudad, barrio Gimeno, santa cruz, san francisco,

La Asamblea vuelve a ocupar la casa de las Llanas el 5 de agosto de 1993 desalojada definitivamente en noviembre del año anterior, alegando que la justicia había engañado a la opinión pública, puesto que les habían asegurado que las casas ocupadas serían arregladas y habitadas por sus dueños, pero estos inmuebles continuaban vacíos y en ruinas 10 meses después, entraron de madrugada en el inmuebles y no encontraron resistencia, la puerta estaba abierta, unas horas después los portavoces de la Asamblea organizaron una rueda de prensa y afirmaron que esta ocupación pretendía ser un símbolo contra la especulación.

A pesar de eso los okupas sabían que el desalojo sería inminente, pero afirmaban seguir ocupando espacios con el objetivo de crear una cultura alternativa en la ciudad de Burgos. Una de las novedades de esta nueva ocupación fue la cesión de uno de los locales del edificio para que personas de la tercera edad pudiesen desarrollar sus actividades. Y además se integraron en Asamblea Okupa de Burgos dos nuevos colectivos, (SHARP, que luchaba contra el racismo) y la Asamblea de Parados, que reivindican mejoras en la solución de los jóvenes desempleados.

En septiembre del 93 los okupas prestaron declaración ante el Juzgado de primera instancia e instrucción número 5 de Burgos. El letrado defensor de los okupas declaró que los jóvenes “tendrán que enfrentarse esta vez a una acusación por la vía de lo penal, y no de lo civil con lo cual la sentencia podría ir más allá del desalojo y acarrear multas e incluso penas de arresto”, (*Diario de Burgos* 30/09/1993).

Posteriormente fue decretado por orden judicial el 23 de marzo del 94, el desalojo de los okupas para el día 11 de abril de 1994 tras haber llegado a un acuerdo con los

propietarios quienes les concedieron a los okupas una prórroga de 19 días para irse y aseguraron que para evitar una tercera ocupación del inmueble se instalaría una familia. Este desalojo se llevó a cabo en la fecha fijada, y los okupas se trasladaron a un nuevo local ubicado en la calle Hospital de los Ciegos que llevaba dos años cerrado y vacío. No descartaron la opción de que el ayuntamiento les ofreciese un lugar en el que poder desarrollar una cultura alternativa.

Posteriormente la Asamblea de Okupas de Burgos junto al colectivo de Músicos para Locales Autogestionados se instalaron en enero del 95 en los antiguos chalets de Aviación situados en el barrio de Gamonal, y abandonados desde hacía más de una década, ocupación que se alargó 13 meses. Con esta ya son ocho las ocupaciones que la Asamblea Okupa de Burgos lleva desde su constitución, convertidos ya estos actos en una filosofía de vida para el colectivo, “estamos en desacuerdo con la especulación que encarece el precio de la vivienda, por lo que nos instalamos en casas abandonadas que adecentamos y limpiamos”, declaran dos miembros de la Asamblea (*Diario de Burgos* 08/01/1995).

Desde 1991 la Asamblea Okupa de Burgos ha participado en 8 ocupaciones: Las Lana en 1991 y 1993, Calles de Santa Cruz, Barrio Gimeno y San Francisco en el 92, Las escuelas de la Barriada Yagüe en el 93, el Hospital de los Ciegos en el 94, los Chalets de Aviación en 1995.

Finalmente en 1997, con unos 50 miembros conformando la Asamblea de Okupas de Burgos, decidió tomarse un respiro, debido al nuevo código penal de 1995 por el cual se les podía imponer una pena de entre 3 y 8 meses de cárcel. Decidieron limitar su actividad al plano ideológico, a estructurar un término de cuño propio “la cultura del desengaño”, tal y como explicaron miembros de la Asamblea: “tienes infinidad de pisos, pero no hay una política que ayude a la mayoría de los jóvenes a acceder a ellos. Si nos obligan a quedarnos en casa de nuestros padres lo único que puede pasar es que la economía se resienta porque en realidad, si los obreros no prosperan, nadie va a prosperar” (*Diario 16 Burgos* 10/03/1997).

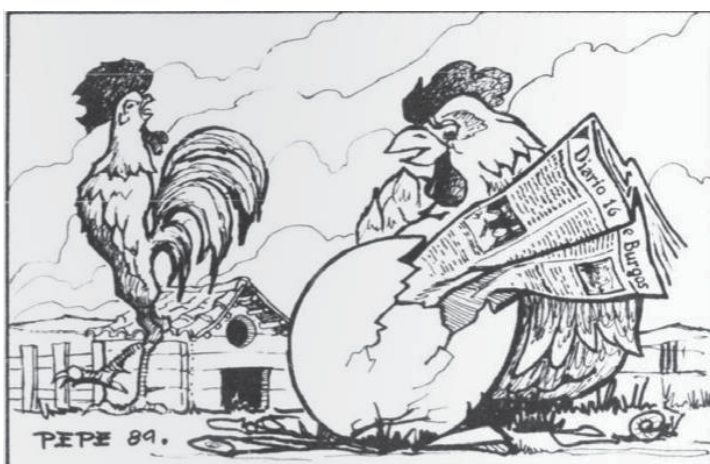
### 3. ANÁLISIS

En primer lugar, se van a plasmar los resultados obtenidos del análisis de la muestra de *Diario 16* y posteriormente los resultados del *Diario de Burgos*. En las dos ocasiones los datos se han ordenado cronológicamente, desde la primera ocupación en 1991 hasta 1997.

#### 3.1 El tratamiento informativo del movimiento okupa en *Diario 16*

##### *Burgos*

Imagen 1. Viñeta lanzamiento *Diario 16 Burgos*



*Diario 16 Burgos*, (20/09/1989). Pepe

La edición local de *Diario 16* en Burgos nace en septiembre de 1989, fruto de la asociación del Grupo 16 con una serie de empresarios burgaleses. Este diario dejará de publicarse en enero de 1998, debido a la crisis de la edición nacional de

*Diario 16*, que comenzó a tener importantes pérdidas al

verse obligado a competir con *El Mundo* de Pedro J. Ramírez, (*El País*, 1997). Fue un “medio pluralista, defensor de las libertades y comprometido con las mejores causas burgalesas; pero enemigo de las posturas demagógicas y provincianismos miopes”, según su primer director, (Escolar, 1989).

##### 3.1.1 Tratamiento informativo primera ocupación. *Diario 16*. Año 1991

En 1991 se encuentran un total de 21 piezas periodísticas, es decir el 40,38% del total de las unidades registradas en 1991, las cuales comienzan a publicarse en junio de ese mismo año ya que en esa fecha se ocupa la Casa de las Llanas, en concreto el 28 de junio, por lo tanto en el primer trimestre de 1991 todavía no existe ninguna información sobre el caso de la investigación.

Pasando al segundo trimestre de 1991, entre los meses de abril y junio se publican 3 piezas, es decir un 14,28% de la totalidad de informaciones publicadas en ese primer año de ocupación.



En cuanto a la ubicación de estas 3 unidades periodísticas encontramos que una de ellas aparece en portada, otra en la sección de Actualidad y otra en la de Opinión. Dos de ellas aparecen plasmadas en página impar y una de ellas en página par.

Respecto al tipo de contenido, dos de ellas son informaciones y una se sitúa en la categoría de opinión. Las tres piezas periodísticas analizadas poseen en su titular la palabra okupa o derivados (okupas, okupación...) y dos de ellas incluyen también elementos gráficos.

Sobre los elementos gráficos, mencionar que los protagonistas son en las dos ocasiones, los okupas del edificio de las Llanas.

El protagonista de la información es en los tres casos, el movimiento okupa en Burgos, que empezó a conocerse más en profundidad tras esta simbólica ocupación, otro de los protagonistas fue indudablemente la ocupación del inmueble de las Llanas ya que a partir de junio de 1991, se ocupa la Casa y comienza a tener más relevancia el propio movimiento en los medios locales. Y por último destaca como protagonista el apoyo a los okupas por parte de los distintos colectivos de la ciudad, como por ejemplo el área de Juventud de Izquierda unida, y otros grupos que se van sumando a lo largo de la historia de este caso de ocupación en Burgos.

En cuanto al tratamiento de la información, es neutral en dos de los casos y posee connotaciones positivas en una de las unidades analizadas.

En uno de los casos, la fuente es institucional y en los otros dos la Asamblea de Okupa de Burgos, que se forma a raíz de esta ocupación.

Y respecto a la autoría, en uno de los casos la pieza está firmada por *Diario 16* y en los otros dos por un redactor o redactora del medio.

En el segundo trimestre de 1991 aparecen publicadas en *Diario 16* el 76,20% del total de las publicaciones de ese año que son 16 piezas periodísticas.

Haciendo referencia en primer lugar a la sección 11 unidades, es decir el 68,75% de las unidades se sitúan en Actualidad y las 5 piezas restantes (31,25%) en Opinión. En

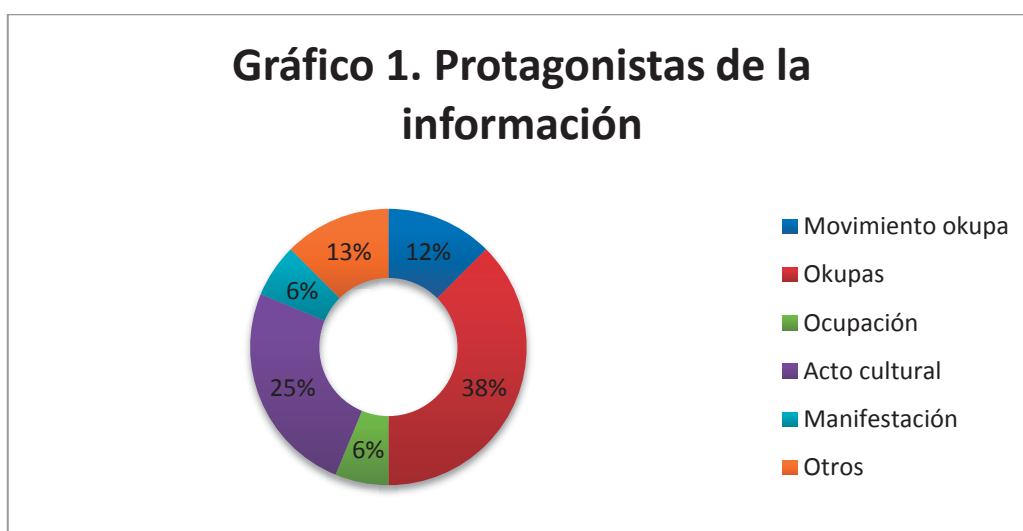


cuanto a la ubicación de las piezas analizadas, 7 (43,75%) de ellas las encontramos en página par y 9 (56,25%) en impar.

A la hora de analizar el tipo de contenido de cada una de las noticias, resultan piezas informativas el 68,75 % y de opinión el 31,25 %, siendo piezas informativas las 11 unidades de la sección de Actualidad y de opinión las 5 piezas restantes. De estas 16 piezas, 13 de ellas cuentan con el término okupa o derivados en su titular, es decir el 81,25% de las piezas analizadas en este tercer trimestre de 1991, y las 3 (18,75%) unidades restantes no cuentan con dichos términos en el título.

Los elementos gráficos aparecen en la mitad de las piezas, es decir en 8 de ellas, y las otras 8 unidades no poseen fotografías. En 6 de las imágenes (75%) los protagonistas son los propios okupas, y las otras 2 piezas (25%) cuentan con otros protagonistas diferentes a los mencionados.

En cuanto a los protagonistas de la información nos encontramos con que, en 2 de ellas (12,5%), destaca el movimiento okupa, en 6 unidades analizadas (37,5%) los protagonistas son los okupas, en una de ellas (6,25%) una okupación, en 4 piezas (25%) un acto cultural, una unidad (6,25%) está protagonizada por una manifestación y dos noticias (12,5%) por otros protagonistas.



Fuente: Elaboración propia

También cabe destacar que el 62,5% de las piezas (10 unidades) cuenta con un tratamiento neutral de la información, 5 piezas (31,25%) connotaciones positivas en el cuerpo de la información, y la pieza restante posee connotaciones negativas.

Haciendo referencia a las fuentes, estas son institucionales en 3 unidades (18,75%), en 8 piezas periodísticas (50%) la fuente es la Asamblea Okupa de Burgos y en las otras 5 piezas restantes (31,25%) la fuente es otra distinta a las anteriores.

Y por último respecto a la autoría de las informaciones, 3 de ellas (18,75%) llevan la firma de *Diario 16*, el 75% es decir, 12 unidades son obra de un redactor o redactora del periódico y una de ellas (6,25%) posee una autoría diferente a las otras, normalmente suelen ir firmadas por la propia Asamblea Okupa.

En el último trimestre de 1991, *Diario 16* cuenta con tan solo 2 piezas periodísticas relacionadas con el movimiento okupa en la ciudad de Burgos, lo que supone un 9,5% del total de piezas recogidas a lo largo de este año, que suman un total de 21 unidades a analizar.

En cuanto a la sección encontramos una pieza en Opinión y la otra en la sección de Actualidad, ubicadas en página par e impar respectivamente, por lo tanto el tipo de contenido será claramente informativo en una de ellas y de opinión en la otra, siendo sus titulares valorativo en la pieza de opinión e informativo en la unidad situada en Actualidad.

Una de las piezas cuenta con titular informativo y a otra con titular valorativo con un sesgo positivo. Ambas piezas poseen la palabra okupa o un derivado de esta en las palabras que conforman sus titulares.

En cuanto a los elementos gráficos tan solo una de ellas posee fotografía, en la que los protagonistas son los propios okupas. Los protagonistas del texto son también en ambas unidades los okupas.

Respecto a la fuente de los textos, es la Asamblea Okupa de Burgos en las dos ocasiones. Y para finalizar, la autoría le pertenece a un redactor o redactora del diario en una de las piezas, y a otra fuente diferente en la unidad restante.

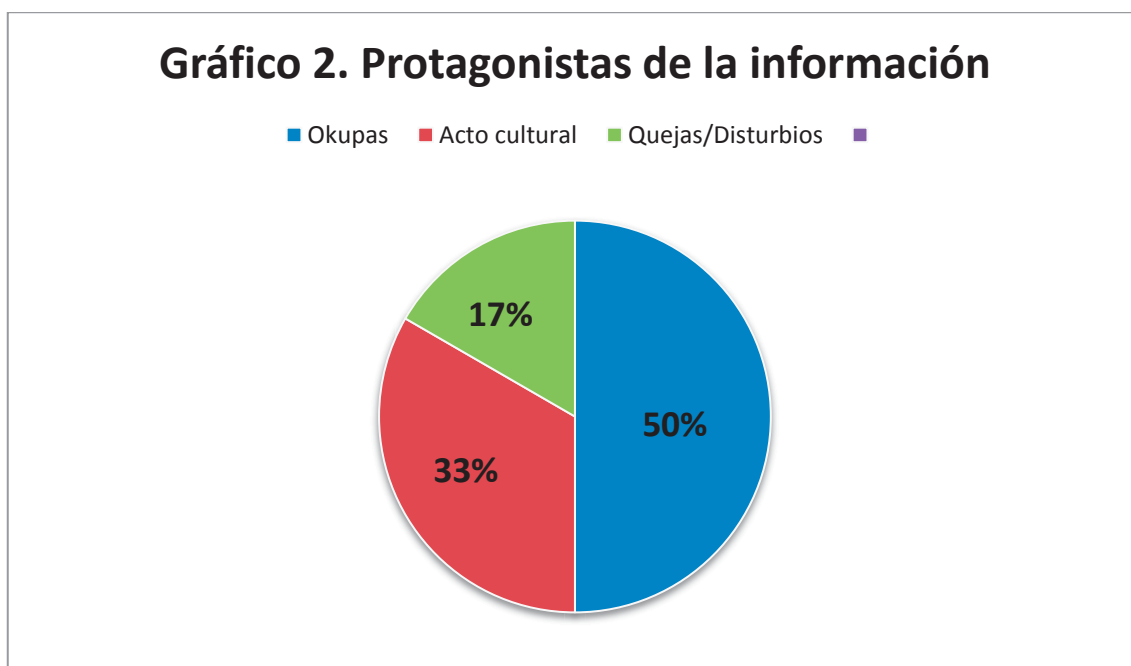
### 3.1.2 Tratamiento informativo *Diario 16*. Año 1992

En el año 1992, se han recopilado un total de 14 noticias (26,9% del total de piezas registradas en 1992) publicadas en *Diario 16*, en el primer trimestre encontramos 6 piezas para analizar, es decir el 42,85% del total de las publicaciones del 92.

En cuanto a la sección donde se encuentran estas 6 piezas podemos decir que, una de ellas (16,66%) aparece en la contraportada, otra en la sección de Opinión (16,66%) y las 4 restantes en la sección de Actualidad (66,68%). Dos de las piezas periodísticas aparecen ubicadas en página par (33,33%) y las 4 restantes (66,67%) en página impar. En cuanto al tipo de contenido de estas unidades, una de ellas es opinión (16,67%), 4 de ellas son información (66,67%) y otra es un reportaje (16,67%).

En 4 de las 6 piezas (66,67%), aparece la palabra okupa y en las otras 2 (33,33%), no está presente este término. Dos de las piezas cuentan con elementos gráficos (33,33%) protagonizadas ambas imágenes por los okupas; por el contrario en 4 unidades no aparecen fotografías (66,67%).

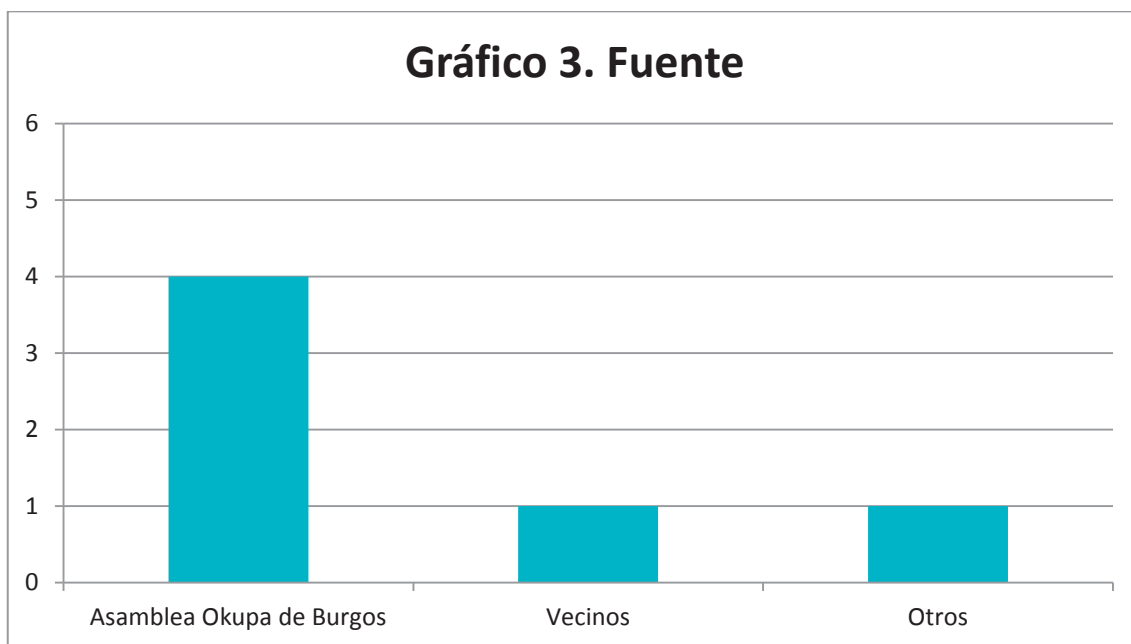
Respecto a los protagonistas de la información, en tres unidades periodísticas son os okupas quienes destacan (50%), un acto cultural destaca en 2 piezas (33,34%), y las quejas o disturbios protagonizan una noticia (16,66%).



Fuente: Elaboración propia

La fuente de estas piezas es la Asamblea Okupa de Burgos en 4 de ellas (66,68%), los vecinos en otra unidad (16,66%) y otra fuente diferente en la pieza restante (16,66%).

El autor es un redactor o redactora del diario en 3 ocasiones (50%), *Diario 16* firma 2 de las piezas (33,33%) y 1 de las unidades tiene otro autor diferente (16,67%).



Fuente: Elaboración propia

En el segundo trimestre de 1992 encontramos 3 piezas, que suponen el 21,42% del total de las unidades publicadas a lo largo del año 1992. Se encuentran las 3 en la sección de Actualidad, por lo que el tipo de contenido es información en el 100% de las noticias. Una de ellas (33,34%) se encuentra en página par y las otras dos (66,66%) en página impar. De nuevo en el 100% de las unidades aparece la palabra okupa o derivados como okupación, okupas... en su titular.

Dos de las piezas periodísticas poseen elementos gráficos y una de las unidades no cuenta con fotografías. Los protagonistas de las imágenes son los okupas en dos ocasiones (66,66%) y las autoridades en una ocasión (33,34%), esto se debe a que una de las unidades analizadas posee dos imágenes.

Los protagonistas de la información son en este caso los okupas en dos ocasiones (66,66%) y un acto cultural en la pieza sobrante (33,34%). En uno de los casos la fuente es institucional y en los otros dos es la propia Asamblea Okupa de Burgos.

La autoría le corresponde a un redactor o redactora del periódico local en dos de las unidades analizadas, y en la otra pieza firma una Agencia de noticias.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Burgos celebró el 14 de mayo de 1992 el juicio contra los okupas en el cual el abogado defensor del colectivo, Luis Oviedo, presentó un recurso ante la Audiencia quedando la sentencia en suspenso hasta su resolución.

Finalmente se resolvió el desalojo del inmueble el 26 de octubre de 1992. Tras 17 meses de ocupación, se presentó en el inmueble un grupo de policías nacionales, provistos de material antidisturbios, un cerrajero y un camión dispuesto a cargar muebles.

En el tercer trimestre de 1992 no se han encontrado piezas periodísticas relacionadas con el tema de la investigación, por lo que a continuación se procede a detallar los datos correspondientes al cuarto trimestre de dicho año. En primer lugar comentar que, encontramos 5 piezas, lo que supone el 35,71% del total de unidades pertenecientes a la muestra del año 1992.

En las opciones correspondientes a la categoría de sección se aprecia que, 3 de las piezas (60%), se encuentran en Actualidad y dos de ellas (40%) aparecen en la contraportada del periódico.

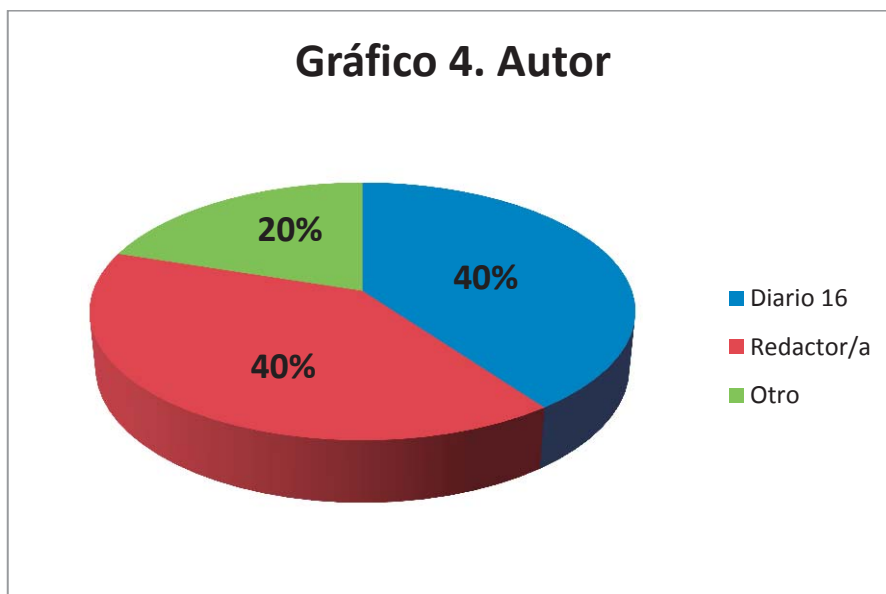
Dos de las unidades se encuentran ubicadas en página par (40%) y las otras 3 (60%) en página impar. El tipo de contenido es información en 4 ocasiones (80%) y una de las unidades es un reportaje (20%). Por lo tanto apreciamos 4 titulares informativos (80%) y uno valorativo (20%) con sesgo positivo).

Cuatro de las piezas analizadas poseen la palabra okupa en su titular (80) y las otras dos unidades (20%) no cuentan con este término en su titular.

Respecto a los elementos gráfico, tan solo una unidad (20%) no cuenta con ninguna imagen, por lo tanto las otras 4 piezas (80%) si poseen fotografías, en las que los protagonistas son los okupas en las 4 ocasiones. Haciendo referencia a los protagonistas

del cuerpo del texto, la ocupación predomina en 4 piezas (80%) y los okupas en una de las unidades.

Las fuentes de las piezas analizadas son institucionales en una ocasión (20%) y la Asamblea Okupa de Burgos en 4 unidades periodísticas (80%). Dos piezas están firmadas por *Diario 16* (40%), otras dos por un redactor o redactora del periódico (40%) y la pieza restante por una Agencia (20%).



Fuente: Elaboración propia

### 3.1.3 Tratamiento informativo *Diario 16*. Año 1993

La Asamblea Okupa de Burgos vuelve a ocupar la casa de las Llanas el 5 de agosto de 1993, alegando que la justicia había engañado a la opinión pública, puesto que les habían asegurado que las casas ocupadas serían arregladas y habitadas por sus dueños, pero estos inmuebles continuaban vacíos y en ruinas 10 meses después.

Por lo tanto durante los meses comprendidos entre octubre de 1992 cuando se hace efectivo el desalojo de la Casa de las Llanas y agosto del 93 cuando esta es ocupada por segunda vez, no se publican noticias relacionadas con el tema en los dos diarios analizados en esta investigación.

A lo largo de 1993 encontramos un total de 6 noticias (11,53% del total de las piezas de 1993), de las cuales 5 se publican en el tercer trimestre de dicho año, lo que supone el 83,3% del total de las noticias del 93.

En este caso, una de ellas aparece en la portada del periódico y las otras 5 en la sección de actualidad. Dos de las piezas se encuentran ubicadas en página par (40%) y tres en página impar (60%).

Respecto al tipo de contenido, las 5 unidades son informativas por lo tanto sus titulares también. El 100% de estas piezas cuentan con el término okupa en sus titulares, y también añadir que 4 de ellas (80%) contienen elementos gráficos y la pieza restante no cuenta con fotografías. Respecto a los protagonistas de las imágenes, son los okupas en 3 de ellas (60%) y otros elementos diferentes en la fotografía restante (40%). La ocupación

es protagonista del texto en dos ocasiones (40%), los actores culturales también destacan en 2 de las piezas (40%), y la unidad restante tiene otros protagonistas distintos a los mencionados (20%).

La fuente de las piezas periodísticas del tercer trimestre de 1993 es la Asamblea Okupa de Burgos en las 5 unidades analizadas, la autoría también es en el 100% de las unidades, de un redactor o redactora del periódico.

En el cuarto trimestre del 93 tan solo se ha registrado una unidad periodística. En septiembre de dicho año los okupas prestaron declaración ante el juzgado de primera Instancia e Instrucción número 5 de Burgos. La situación se mantuvo tensa hasta que finalmente, fue decretado por orden judicial el 23 de marzo del 94, el desalojo de los okupas para el día 11 de abril de 1994 tras haber llegado a un acuerdo con los propietarios quienes les concedieron a los okupas una prórroga de 19 días para irse y aseguraron que para evitar una tercera ocupación del inmueble se instalaría una familia.

Paralelo a la sonada ocupación de la Casa de las Llanas, se desarrollaba el caso de la construcción de Burgos, que fue un caso de corrupción urbanística en España en el ámbito del Ayuntamiento de Burgos, que se saldó en 1994 con la pena de 12 años de inhabilitación especial por delito de prevaricación continuada al ex alcalde de Burgos, José María Peña San Martín, por la concesión irregular de licencias municipales, y la de siete años de prisión para el constructor Antonio Méndez Pozo, por entonces propietario

del *Diario de Burgos* por falsedad documental y tres meses de arresto por desacato. Por lo tanto este tema eclipsó en gran parte a los diversos sucesos protagonizado por la Asamblea Okupa de Burgos.

En cuanto a la unidad periodística registrada durante estos meses, cabe decir que, se encuentra en la sección de Actualidad, en página impar, que es una información cuyo titular recoge el término “okupa”, que no cuenta con elementos gráficos y los protagonistas del texto son los propios okupas.

También mencionar que la fuente es la Asamblea Okupa de Burgos y el autor un redactor o redactora del medio local.

### **3.1.4 Tratamiento informativo *Diario 16*. Años 1994 y 1995**

Como ya se ha mencionado, fue decretado por orden judicial el 23 de marzo del 94, el desalojo de los ocupas para el día 11 de abril de 1994. Este desalojo se llevó a cabo en la fecha fijada, y la Asamblea Okupa de Burgos se traslada a un nuevo local ubicado en la calle Hospital de los Ciegos.

En este primer trimestre del 94 se registran 3 noticias en *Diario 16*, lo que supone el total de las unidades de este año. Una de ellas aparece en portada y las otras dos las encontramos en la sección de Actualidad. Están ubicadas en página impar dos unidades y la pieza restante se ha decidido colocar en página par.

Las tres piezas periodísticas son informaciones y poseen un titular informativo con el término “okupa” presente en los tres titulares. En cuanto a los elementos gráficos, las tres piezas cuentan con imágenes, las cuales están protagonizadas por los okupas en dos ocasiones y por otros personajes o elementos diferentes en una de las unidades analizadas. Los protagonistas de la información, son los mismos okupas en las tres noticias.

Para finalizar, la Asamblea Okupa de Burgos actúa como fuente de la información en las tres piezas y la autoría es también en el 100% de las informaciones, obra de un redactor o redactora del diario.

Posteriormente la Asamblea de Okupas de Burgos junto al colectivo de Músicos para Locales Autogestionados, se instalaron en enero del 95 en los antiguos chalets de



Aviación situados en el barrio de Gamonal, y abandonados desde hacía más de una década, ocupación que se alargó 13 meses. Con esta ya son ocho las ocupaciones que la Asamblea Okupa de Burgos lleva desde su constitución, convertidos ya estos actos en una filosofía de vida para el colectivo, “estamos en desacuerdo con la especulación que encarece el precio de la vivienda, por lo que nos instalamos en casas abandonadas que adecentamos y limpiamos”, declaran dos miembros de la Asamblea (*Diario de Burgos* 08/01/1995).

En el año 1995 se encuentran 4 piezas periodísticas que forman parte de la muestra (7,69% del total de las piezas de 1995), dos de ellas (50%) se publican en el primer trimestre de dicho año.

Ambas piezas se sitúan en la sección de Actualidad, ubicadas en página impar. Se trata de dos unidades con un tipo de contenido informativo y un titular de las mismas características. Las dos piezas cuentan con el término “okupa” o derivados entre las palabras de sus respectivos títulos.

Una de las piezas posee elementos gráficos cuyos protagonistas son los propios okupas, y como protagonista de las informaciones, se trata en las dos piezas de la ocupación de los chalets de Aviación.

La fuente es a la Asamblea Okupa de Burgos en las dos unidades analizadas, y el autor un redactor o redactora del medio, también en el 100% de las noticias de este trimestre.

Durante el segundo trimestre de 1995 encontramos dos piezas informativas en *Diario 16*, la actividad que se lleva a cabo en este espacio ocupado es similar a la de la Casa de las Llanas pero ya no suscita tanto interés entre los medios y la sociedad.

De estas dos piezas analizadas se puede señalar brevemente que las dos se sitúan en la sección de Actualidad, en página par y son informaciones con un titular consecuentemente informativo que posee el término “okupa” en las dos ocasiones.

Ambas piezas cuentan con elementos gráficos protagonizados por los okupas. La información está protagonizada en una ocasión por los propios okupas y en la otra por un acto cultural llevado a cabo. La fuente es en los dos casos la Asamblea Okupa de Burgos, y la autoría le corresponde a un redactor o redactora del diario.

### **3.1.5 Tratamiento informativo *Diario 16*. Años 1996 y 1997**

Desde 1991 la Asamblea ha participado en 8 ocupaciones: Las Lana en 1991 y 1993, Calles de Santa Cruz, Barrio Gimeno y San Francisco en el 92, Las escuelas de la Barriada Yagüe en el 93, el Hospital de los Ciegos en el 94, los Chalets de Aviación en 1995.

En febrero de 1996 son desalojados definitivamente los chalets de Aviación, ocupados en enero del 95. En este año encontramos dos piezas periodísticas relacionadas con el tema, ambas publicadas en el primer trimestre de 1996.

Se puede especificar que, ambas piezas se encuentran situadas en la sección de Actualidad, ubicadas en página impar. Se trata de dos informaciones con titular informativo y el término “okupa” formando parte de este. Ambas cuentan con elementos gráficos, protagonizados por los propios okupas. Respecto a los protagonistas de los textos son el Movimiento Okupa en Burgos en una ocasión y el desalojo en la otra pieza periodística. La fuente es la Asamblea Okupa en las dos unidades, y el autor un redactor o redactora del diario también en las dos piezas.

Finalmente en 1997, con unos 50 miembros conformando la Asamblea de Okupas de Burgos, decidió tomarse un respiro, debido al nuevo código penal del 95 por el cual se les podía imponer una pena de entre 3 y 8 meses de cárcel. Decidieron limitar su actividad al plano ideológico, a estructurar un término de cuño propio “la cultura del desengaño”, tal y como explicaron miembros de la Asamblea.

Por ello a lo largo de este año tan solo aparecen dos noticias en *Diario 16* relacionadas con la Asamblea Okupa de Burgos y su actividad. Ambas piezas se publican en el primer trimestre de 1997.

Se trata de dos informaciones situadas una, en la contraportada y la otra en la sección de Actualidad, una ubicada en página par y la otra por el contrario en página impar. Las dos cuentan con el término “okupa” en su titular y una de ellas posee un elemento gráfico, protagonizado este por los okupas. Los protagonistas del texto son también en las dos ocasiones los propios okupas. La fuente es la Asamblea Okupa de Burgos, y el

autor es un redactor o redactora del periódico en las dos unidades analizadas en este año 1997.

### **3.2 El tratamiento informativo del movimiento okupa en *Diario de Burgos***

En abril de 1891 salió a la calle el primer ejemplar en la ciudad de Burgos, inicialmente como diario de la tarde, convirtiéndose en rotativo matutino más tarde. Sus fundadores fueron el abogado, escritor y periodista burgalés Juan Albarelos Berroeta, nombrado redactor Jefe, y Juan García Rubio, secretario de Sala de la Audiencia de Burgos, posteriormente ocupa la gerencia Ángel León Goyri, hermano de la poetisa María Teresa León, sucediéndole su hijo Ángel León Albarelos<sup>1</sup>.

La propiedad del medio permaneció durante un siglo en manos de la familia del fundador, que en 1991 lo vendió al empresario Antonio Méndez Pozo, actual director del grupo Promecal (Promotora de Medios de Castilla y León). El periódico además de una edición para Burgos cuenta con dos ediciones más, una para Aranda de Duero y otra para Miranda de Ebro.

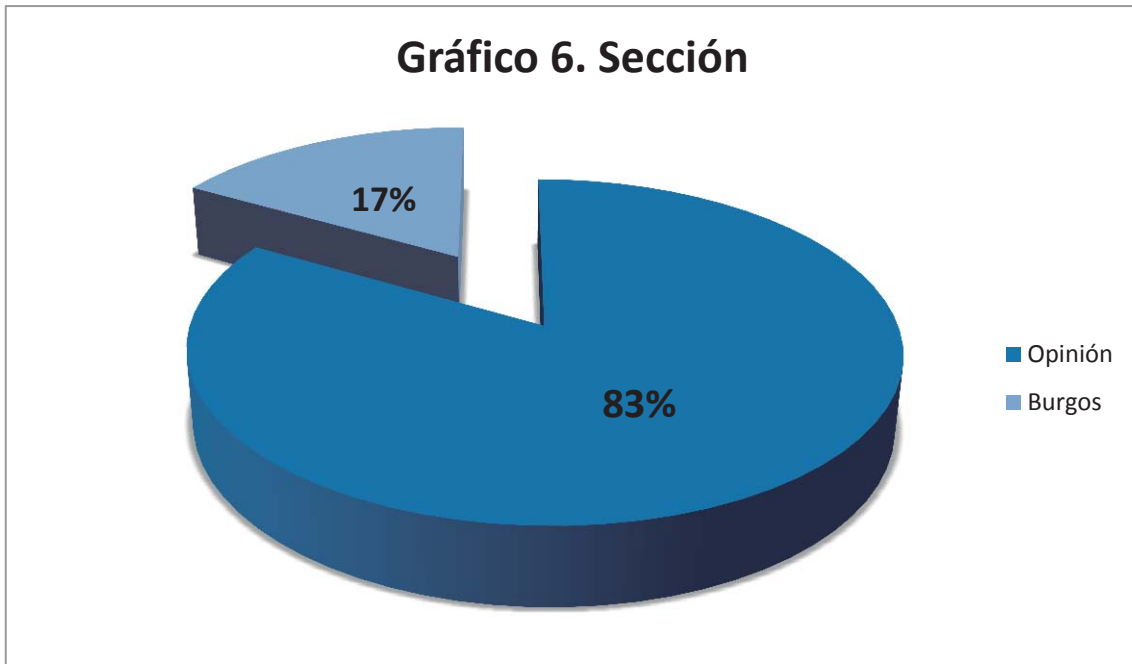
#### **3.2.1 Tratamiento informativo *Diario de Burgos*. Año 1991**

En este segundo trimestre de 1991, año en el cual se okupa por primera vez el inmueble situado en el nº 4 de las Llanas, se han encontrado un total de 10 piezas periodísticas, 6 de las cuales se publican entre abril y junio, lo que supone el 60% de las unidades de este año.

De estas 6 piezas registradas, cabe señalar que una de ellas (16,67%) se encuentra en la sección de Opinión, y las otras 5 en la sección Burgos (83,33%). De estas unidades, 5 están ubicadas en página par y una de ellas en página impar. En cuanto al tipo de contenido, 5 piezas son informaciones y la restante opinión. Destacar también que el titular de esta última pieza es valorativo y cuenta con connotaciones negativas.

---

<sup>1</sup> *Diario de Burgos*, 1 de abril de 1991, Codón, M.J. El periódico nuestro de cada día, cumple un siglo en Castilla, p.63. La biografía del fundador Albarelos y la epopeya del Diario de Burgos



Fuente: Elaboración propia

En 5 noticias aparece el término “okupa” en el titular y ninguna de las 6 piezas registradas en este trimestre posee elementos gráficos. Pasando a los protagonistas de la información, los okupas destacan en 5 de las unidades analizadas (83,33%), y en la pieza restante resaltan las quejas o disturbios (16,67%).

La fuente de las piezas periodísticas es una institución en el 66,66% de los casos, lo que son 4 piezas, y en el 16,67% de las ocasiones es la Asamblea Okupa de Burgos, es decir en una pieza, y en la pieza restante (16,67%), la fuente es otra distinta a las mencionadas con anterioridad. Respecto a la autoría, *Diario de Burgos* firma 5 de las unidades analizadas, la pieza restante es obra de un redactor o redactora del medio.

En este tercer trimestre de 1991, encontramos 3 piezas informativas, es decir el 30% de las unidades registradas en este año.

En primer lugar señalar que una de las unidades aparece en la contraportada del diario, mientras que las otras dos piezas se sitúan en la sección Burgos, con dos piezas en página par y otra ubicada en página impar.

En cuanto al tipo de contenido, encontramos dos informaciones y un reportaje con titular valorativo este último e informativo las dos unidades anteriores. El término okupa, comentar que aparece en los titulares de las tres piezas periodísticas.

Dos de las piezas cuentan con elementos gráficos, siendo los protagonistas de las imágenes. Pasando a los protagonistas de las informaciones, en dos ocasiones la ocupación destaca en el texto, y en la unidad restante prioriza un acto cultural sobre el resto de temas.

La fuente es institucional en dos ocasiones, y la Asamblea Okupa de Burgos actúa como tal en la pieza restante. Por último comentar que el autor es *Diario de Burgos* en una ocasión, y un redactor o redactora en las otras dos piezas periodísticas analizadas.

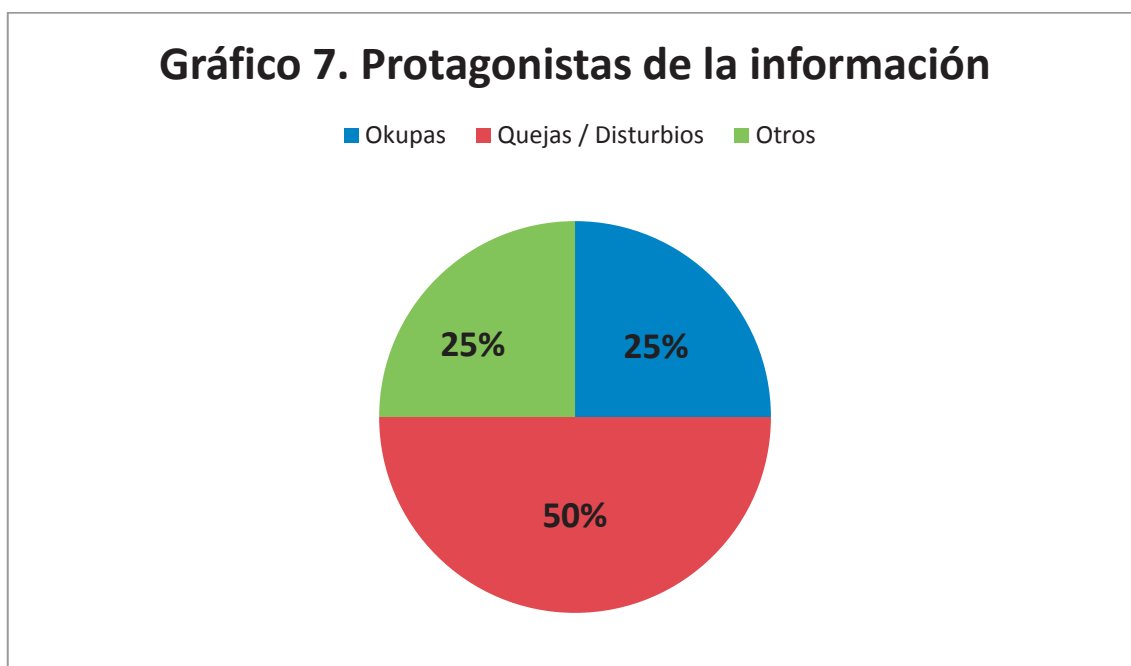
En este último trimestre tan solo encontramos una noticia, de la que se puede señalar brevemente que: se sitúa en la sección de Burgos, en página par, que es una información con titular informativo el cual cuenta con el término “okupa”. Esta pieza sí posee elementos gráficos protagonizados en este caso por los propios okupas, el protagonista de la información, por otro lado es el Movimiento Okupa en Burgos, que destaca sobre el resto de temas mencionados en el texto. El tratamiento de la información es neutral, la fuente es la Asamblea Okupa de Burgos y la autoría en esta ocasión le pertenece a *Diario de Burgos*.

### **3.2.2 Tratamiento informativo *Diario de Burgos*. Año 1992**

En el año 1992 encontramos un total de 15 piezas periodísticas distribuidas a lo largo de cuatro trimestres. En primer lugar se han registrado un total de 4 unidades entre los meses de enero y marzo, lo que supone el 26,66% de las piezas encontradas a lo largo de este año.

Respecto a la sección, encontramos todas las piezas en la sección Burgos, ubicadas tres de ellas (75%) en página par y la restante (25%) en página impar. Señalar también que las cuatro son informaciones y cuentan con el término okupa en su titular. Dos de ellas poseen elementos gráficos, protagonizados en esta ocasión por los okupas y otros protagonistas diferentes.

En esta ocasión los protagonistas de la información están repartidos, por un lado los okupas en una unidad (25%) las quejas o disturbios en dos piezas (50%) y otros protagonistas en la unidad restante (25%).



Fuente: Elaboración propia

Para concluir con la fuente y la autoría de las piezas cabe destacar que la Asamblea Okupa de Burgos actúa como fuente en dos ocasiones, las instituciones son fuentes también en una noticia y otras fuentes distintas en otra de las piezas. *Diario de Burgos* firma dos piezas, y un redactor o redactora del diario firma en esta ocasión, las otras dos unidades analizadas.

En este segundo trimestre de 1992 encontramos 4 piezas periodísticas (26,66%) que se han analizado siguiendo los parámetros de la plantilla.

En primer lugar señalar que las 4 piezas se encuentran en la sección de Burgos, dos de ellas en página par y las otras dos en página impar. Respecto al tipo de contenido, se aprecian tres textos informativos y un Reportaje. Las piezas cuentan con tres titulares informativos y uno valorativo de sesgo positivo en esta ocasión, para cerrar el apartado de los titulares, apuntar que los 4 cuentan con el término “okupa”

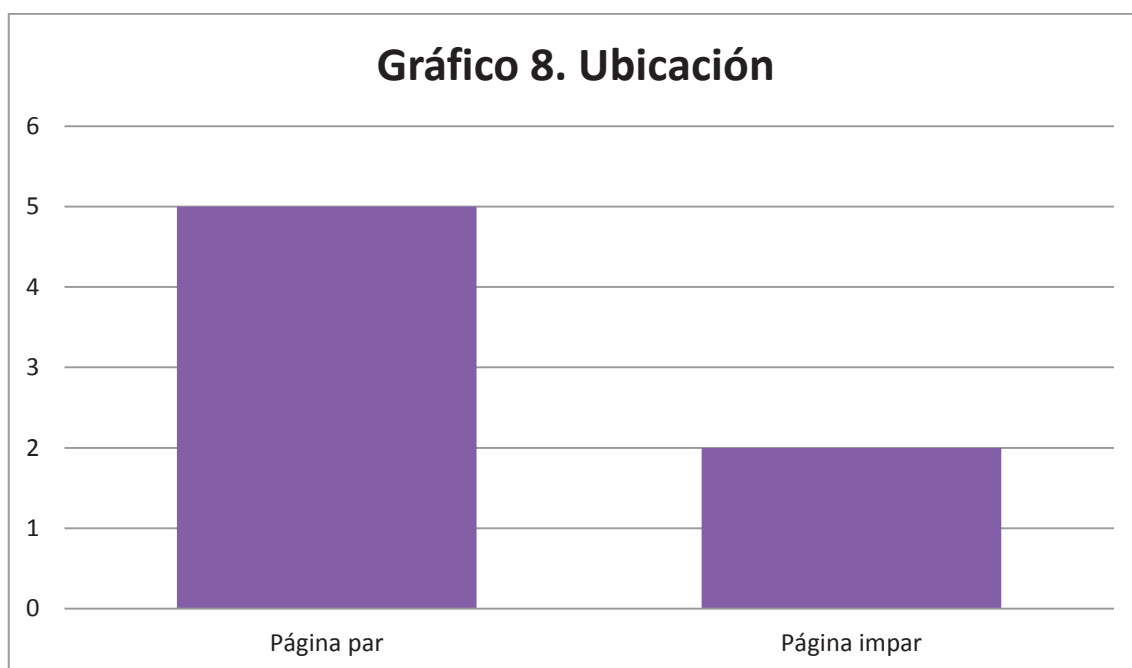
Los elementos gráficos en esta ocasión están presentes en las 4 piezas, siendo protagonizados en dos ocasiones por los okupas y en otras dos por un juicio. Respecto a los protagonistas de la información, encontramos que los okupas destacan en dos de las

unidades y en las otras dos se les otorga relevancia a otros protagonistas diferentes a los mencionados.

La fuente de los textos es una institución u organismo en 3 ocasiones y la Asamblea Okupa en la pieza restante. Para concluir, *Diario de Burgos* firma dos de las piezas analizadas y las otras lo hacen redactores o redactoras del medio.

Entre octubre y diciembre del año 1992 encontramos 7 piezas periodísticas, lo que supone el 46,66% de las piezas registradas este año. Cabe mencionar de nuevo que en inmueble ocupado de las Llanas es definitivamente desalojado en noviembre de 1992.

Respecto a estas 7 piezas, señalar que las 7 se encuentran en la sección de Burgos, 5 en página par, y 2 en impar.



Fuente: Elaboración propia

Las 7 unidades poseen un tipo de contenido de información y titular informativo con el término “okupa” en el 100% de las unidades analizadas. De las 7 unidades, 5 no poseen elementos gráficos y hay 2 que sí cuentan con ellos, siendo los protagonistas de estos otros diferentes a los okupas, las autoridades, un juicio o un desalojo.

Pasando a los protagonistas de la información nos encontramos con que el desalojo predomina en 4 de las piezas analizadas y 3 de ellas tienen otros protagonistas, la última unidad cuenta con una manifestación como elemento relevante en el texto.

La fuente de los textos es la Asamblea Okupa de Burgos en el 100% de las ocasiones, es decir en las 7 unidades periodísticas. La autoría le corresponde en esta ocasión al *Diario de Burgos* en 3 ocasiones, y a un redactor o redactora del periódico en 4 piezas.

### **3.2.3 Tratamiento informativo *Diario de Burgos*. Año 1993**

El siguiente año recoge una totalidad de 5 unidades a lo largo de todos sus meses. En los primeros tres meses del 93 nos encontramos una única pieza en *Diario de Burgos* de la que se pueden extraer los siguientes detalles.

En primer lugar decir que se encuentra situada en la sección de Opinión, en página par, con un titular valorativo de sesgo negativo que no cuenta con el término “okupa”. Esta pieza periodística no posee elementos gráficos y su texto está protagonizado por algún tipo de quejas o disturbios.

La fuente es otra diferente a la Asamblea Okupa de Burgos, las autoridades, las instituciones o los vecinos, y por último señalar que está firmada por un autor que no es un redactor o redactora del medio ni el propio *Diario de Burgos*.

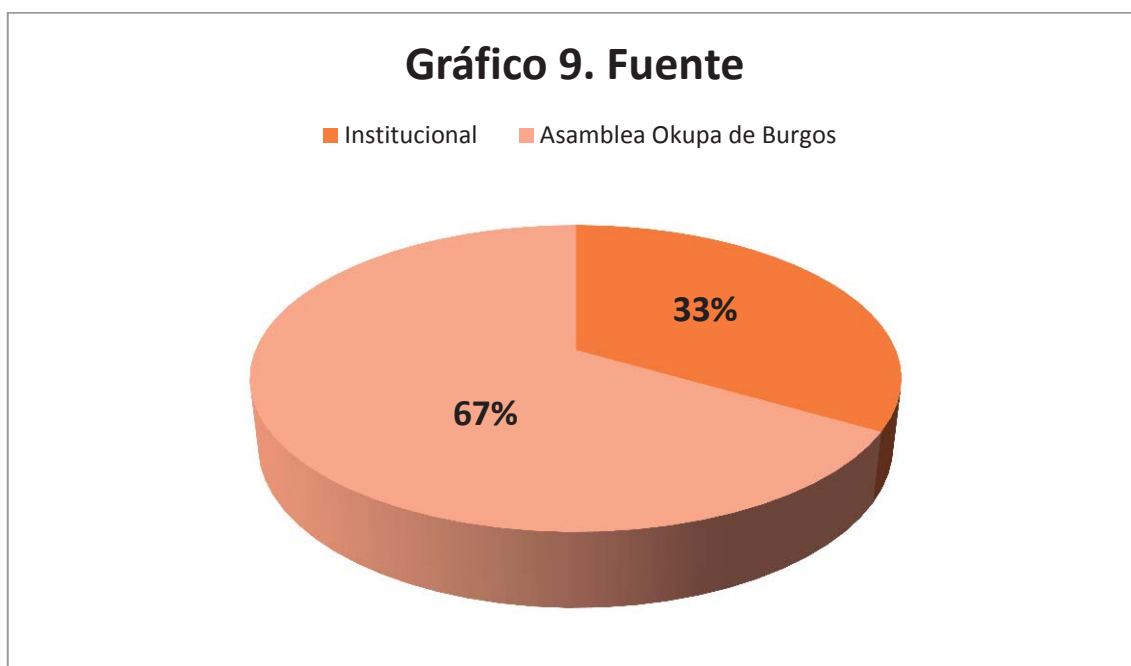
Es relevante señalar que en este trimestre, la casa de las Llanas es ocupada por segunda vez, y en el *Diario de Burgos* se registran tres piezas periodísticas relacionadas con el suceso, una de ellas aparece en la contraportada del diario y las otras dos en la sección Burgos, dos ubicadas en página par y una de ellas en impar.

Las tres piezas poseen contenido de tipo informativo y titulares también informativos en los que se encuentra el término “okupa” o derivados de esta palabra como pueden ser, okupación, okupar, okupantes...

En cuanto a los elementos gráficos, dos de las unidades analizadas poseen imágenes en las que los protagonistas son otros distintos de los okupas, las autoridades, los vecinos, un juicio o un desalojo. Pasando a detallar los protagonistas de la información, cabe destacar en dos de las piezas el acto de okupación como elemento relevante y otro protagonista diferente en la pieza restante.



La fuente es institucional en una ocasión y la Asamblea Okupa de Burgos en las otras dos piezas.



Fuente: Elaboración propia

Por último señalar que el autor es el propio *Diario de Burgos* en una de las unidades informativas y un redactor o redactora del medio en las otras dos piezas periodísticas.

Para cerrar este año, mencionar los detalles de la única pieza encontrada entre los meses de octubre y diciembre: pertenece a la sección Burgos, ubicada en página par y se trata de una entrevista. Cuenta con un titular valorativo de sesgo negativo y que no posee la palabra “okupa”, sí cuenta con un elemento gráfico en el que el protagonista es uno de los miembros de la Asamblea Okupa de Burgos. La información está protagonizada por el movimiento okupa en la ciudad de Burgos y el tratamiento de este texto posee connotaciones negativas hacia el colectivo okupa. La fuente en este caso es la Asamblea Okupa de Burgos y el autor un redactor o redactora de este periódico.

### **3.2.4 Tratamiento informativo *Diario de Burgos*. Años 1994 y 1995**

Como ya se ha mencionado, fue decretado por orden judicial el 23 de marzo del 94, el desalojo de los ocupas para el día 11 de abril de 1994, haciéndose efectivo en la fecha

señalada. En este trimestre encontramos 4 piezas publicadas en *Diario de Burgos*, que suponen el total de la muestra de este año.

Las 4 unidades se encuentran en la sección de Burgos, dos de ellas en página par y las otras dos en página impar. Se trata de 4 piezas informativas con titular informativo. Poseen el término “okupa” dos de los 4 titulares analizados. También dos de las piezas tienen elementos gráficos siendo los okupas en una ocasión y el desarrollo de un juicio en otra, protagonistas de las imágenes de estas 2 piezas.



Fuente: Elaboración propia

El movimiento okupa en Burgos se convierte en el aspecto destacado en 2 de las informaciones, y el desalojo es el hecho que destaca en las otras dos unidades. La fuente es la Asamblea Okupa de Burgos en el 100% de las ocasiones y para concluir, mencionar que dos de las piezas aparecen firmadas por el *Diario de Burgos* y las otras dos por un redactor o redactora del medio local.

Encontramos dos piezas en este año, publicadas en su primer trimestre. Se trata de 3 unidades periodísticas situadas en la sección de Burgos, en página par, de contenido y titular informativos, con la palabra “okupa” presente en el título de las 3 noticias. Una de ellas cuenta con una imagen protagonizada por los okupas.

La información es protagonizada por una okupación en dos de las unidades y por otro elemento distinto en la pieza restante. El tratamiento de la información es neutral en las 3 piezas periodísticas.

Para concluir mencionar que la fuente es la Asamblea Okupa de Burgos en dos de las unidades analizadas, siendo otra fuente distinta la de la pieza restante, y en cuanto al autor, *Diario de Burgos* firma una de las piezas, mientras que un redactor o redactora del periódico firma las otras dos.

### **3.2.5 Tratamiento informativo *Diario de Burgos*. Años 1996 y 1997**

En primer lugar señalar que las 3 de las piezas del año 1996 se encuentran en la sección de Burgos, y una de ellas en la contraportada 3 de ellas en página impar y la otra en página par. Respecto al tipo de contenido, se aprecia que los 4 textos son de contenido informativo.

Las piezas cuentan con titulares informativos y apuntar que 3 de ellos poseen el término “okupa”.

Los elementos gráficos en esta ocasión están presentes en 2 de las 4 piezas, siendo protagonizados en las dos ocasiones por los okupas. Respecto a los protagonistas de la información, encontramos que los okupas destacan en una de las unidades, en otra de ya encontramos al movimiento okupa como elemento diferenciador y en las otras dos el desalojo destaca entre los demás temas del texto...

La fuente de los textos es la Asamblea Okupa en 3 de las piezas y otra fuente diferente en la pieza restante. Para concluir, *Diario de Burgos* firma dos de las piezas analizadas y las otras lo hacen redactores o redactoras del medio.

Durante el primer trimestre de 1997 encontramos dos piezas informativas en *Diario de Burgos*, como ya se ha comentado, a partir de este año, la Asamblea Okupa de Burgos decide “tomarse un respiro” y dejar de ocupar, en parte debido al endurecimiento del Código Penal de 1995 respecto a la Ley de Usurpación y las penas de cárcel que podían recaer sobre este colectivo de la ciudad de Burgos.

De estas dos piezas analizadas cabe especificar brevemente que las dos se sitúan en la sección de Burgos, en página par y son informaciones con un titular informativo que posee el término “okupa” en las dos ocasiones.

Una de las piezas cuenta con elementos gráficos protagonizados por los okupas. La información está protagonizada en una ocasión por los propios okupas y en la otra por un protagonista diferente. La fuente es en los dos casos la Asamblea Okupa de Burgos, y la autoría le corresponde a un redactor o redactora del periódico local.

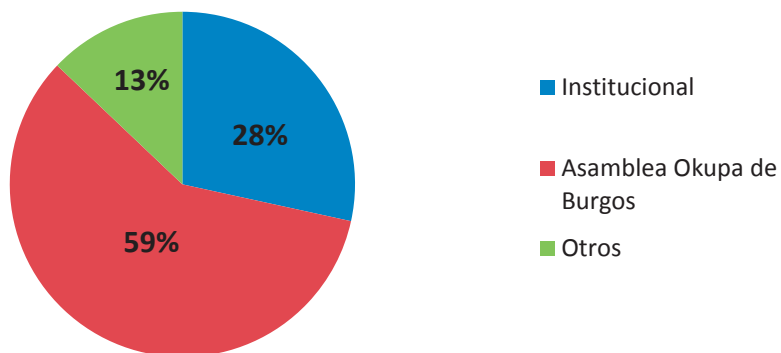
#### **4. CONCLUSIONES**

Una vez concluido el análisis de las 95 piezas en total, 43 extraídas de *Diario de Burgos* y 52 de *Diario 16* sobre el tratamiento informativo del movimiento okupa en esta ciudad y concretamente sobre el caso del edificio nº4 de las Llanas, se expondrán las conclusiones que verifiquen total o parcialmente o por el contrario refutarán las hipótesis planteadas en la primera parte de este trabajo.

1. En primer lugar se aprecia que la subhipótesis 1: *Diario de Burgos*, con una línea más conservadora otorga mayor protagonismo a las instituciones sobre todo cuando la derecha está en el poder. Por lo tanto dedicará mayor espacio a las fuentes institucionales, queda parcialmente verificada.

*Diario de Burgos* y *Diario 16* presentan una línea ideológica muy diferenciada, asociándose desde su surgimiento, el primer periódico mencionado hacia una tendencia más conservadora y de derechas y vinculado a distintas instituciones de la ciudad. Se ha observado en este periódico que, las fuentes institucionales aparecen en 11 piezas (25,58%) frente a las 27 en las que la fuente es la Asamblea Okupa de Burgos (52,79%), por lo tanto las fuentes institucionales no son prioridad en este caso, pero sí lo son si las comparamos con las fuentes institucionales que se reflejan en la muestra del otro diario analizado, ya que en *Diario 16* las fuentes institucionales están presentes en 6 piezas (11,53%) frente a las 39 en las que la fuente es la Asamblea Okupa de Burgos (75%), (teniendo siempre en cuenta que la cantidad de piezas analizadas es menor en *Diario de Burgos*).

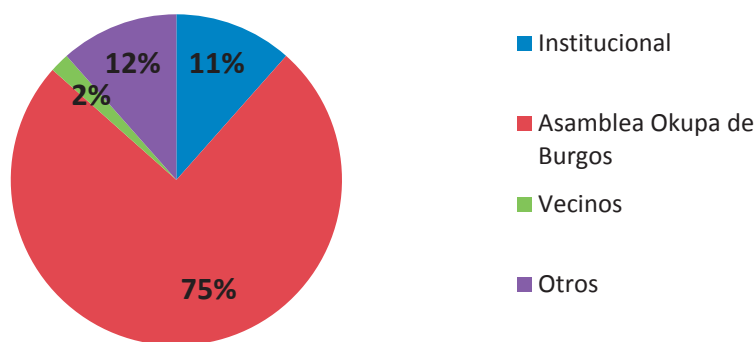
### Gráfico 11. Fuente Diario de Burgos



Fuente: Elaboración propia

2. Queda comprobada la subhipótesis 2: *Diario 16* por el contrario cuenta con mayor variedad de fuentes y está más desvinculado de las instituciones, otorgándole en este caso mayor relevancia a las propias fuentes del colectivo okupa. La Asamblea Okupa de Burgos aparece como fuente en 39 piezas, las instituciones en 6, los vecinos en 1 y otras fuentes distintas en 6 unidades informativas.

### Gráfico 12. Fuente Diario 16 Burgos

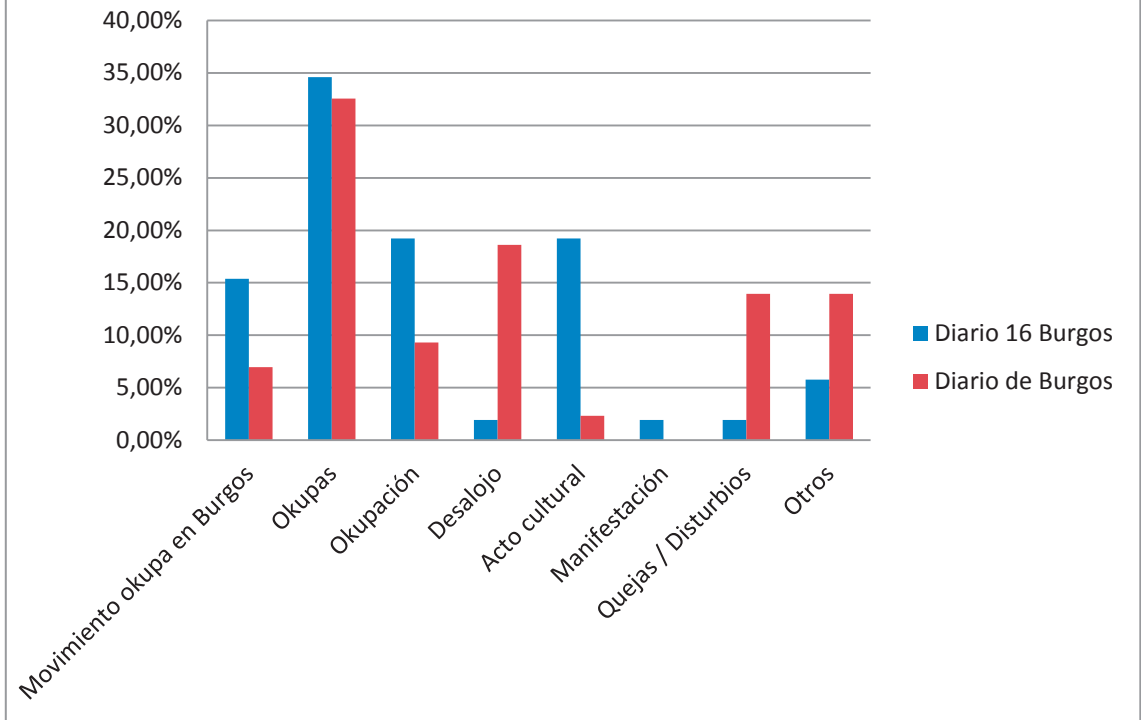


Fuente: Elaboración propia

3. Hipótesis 2: *Diario 16* valora el lado cultural de esta Asamblea Okupa de Burgos, por lo que en gran parte de sus informaciones refleja los distintos actos culturales: talleres, conciertos, y actividades organizados por el colectivo. Esta hipótesis queda parcialmente comprobada:

En cuanto a los protagonistas de la información, en *Diario 16 Burgos* destacan las okupas en un total de 18 piezas (34,61%), seguidos por las okupaciones y los actos culturales organizados por la Asamblea Okupa que protagonizan 10 unidades analizadas cada uno de ellos (19,23%). Estos datos contrastan con los obtenidos en *Diario de Burgos*, donde los protagonistas principales son los okupas en 14 piezas (32,55%), seguidos de los desalojos en 8 piezas periodísticas (18,60%) y las quejas y disturbios en 6 (13,95%).

**Gráfico 13. Protagonistas de la información en *Diario de Burgos* y *Diario 16 Burgos***

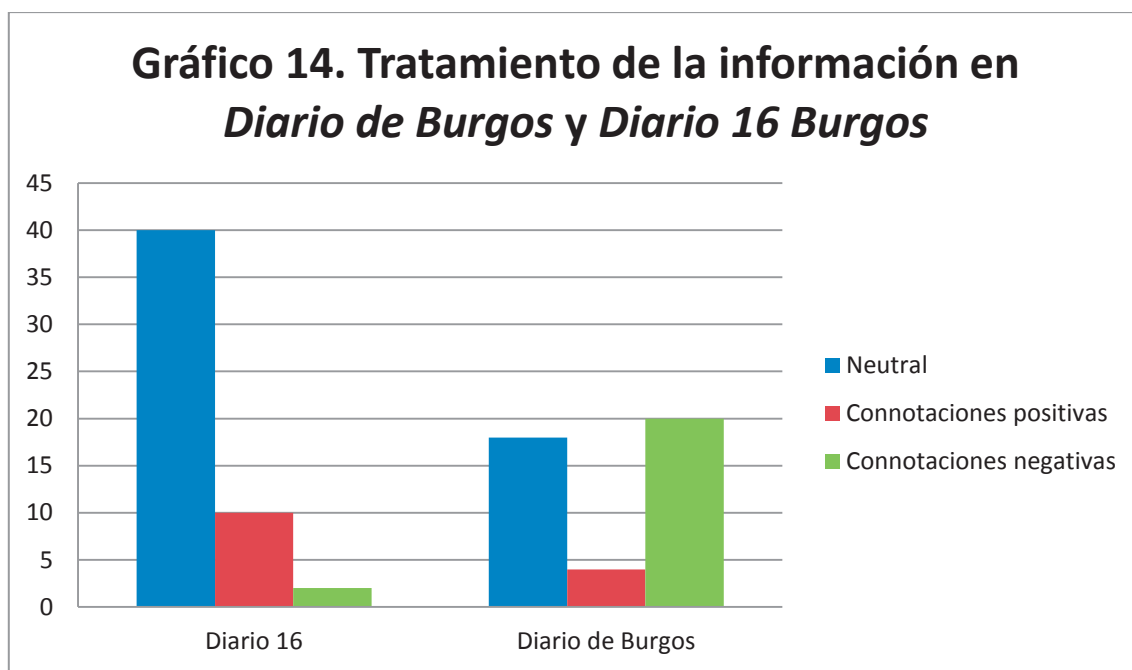


Fuente: Elaboración propia

4. Hipótesis 3: *Diario de Burgos* será más duro y crítico con el movimiento okupa que aflora en estos años en la ciudad de Burgos y en muchas ocasiones, en sus informaciones incluye connotaciones negativas aunque estas no deberían tener cabida fuera de la sección de Opinión. Queda verificada esta última hipótesis.

Se observa que en cuanto al tratamiento que estos diarios realizan de la información en la muestra seleccionada, en *Diario 16* el tratamiento neutral predomina en un total de 40 piezas, (teniendo en cuenta que tan solo se han

encontrado dos piezas en la sección de Opinión) el tratamiento positivo en 10 piezas y el negativo en 2; mientras que en *Diario de Burgos*, el tratamiento negativo destaca en 20 de las unidades analizadas, seguido por 18 piezas neutrales y 4 positivas.



Fuente: Elaboración propia

El análisis ha permitido además establecer una serie de conclusiones complementarias:

- También se observan notables deferencias respecto a la ubicación de cada pieza en las páginas del periódico. Por un lado *Diario 16 Burgos*, cuenta con 32 piezas en página impar (61,53%) y 20 unidades en página par (38,46%), por lo tanto predominan las unidades periodísticas analizadas en las páginas más relevantes del periódico. Por otro lado, *Diario de Burgos*, cuenta con más piezas en las páginas pares de sus ejemplares, un total de 30 unidades (69,76%), mientras que en las impares se han encontrado 13 piezas (30,23%).

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Adell, R. (2000): “*Movimientos sociales en los años noventa: Volumen, actores y temas de movilización*”, en GRAU, Elena/IBARRA, Pedro (Coord) (2000): *Una mirada sobre la red. Anuario de movimientos sociales*, Betiko Fundazioa, Icaria/Barcelona, Gakoa/Donosti, 27-54.

Alonso de la Torre Rodríguez, A. (2014). *Trabajo Social Okupa* (Máster). Universidad de Granada, Máster en Estudios e Intervención Social en inmigración, desarrollo y grupos vulnerables.

Calvo, M. (1994). El constructor Méndez Pozo ingresa en prisión al denegarle el Gobierno el indulto que había pedido. *El País*, [online] p.1. Available at: [http://elpais.com/diario/1994/09/24/espana/780357601\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1994/09/24/espana/780357601_850215.html) [Accessed 25 Jun. 2016].

Calle, M. & Redero San Román, M. (2008). *Movimientos sociales en la España del siglo XX*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Codón, J.M. El periódico nuestro de cada día, cumple un siglo en Castilla. La biografía del fundador Albarelos y la epopeya del *Diario de Burgos*. *Diario de Burgos*, 1 de abril de 1991

Defensa jurídica, ¿Con qué nos podemos encontrar a nivel legal en una okupación?. (2014). En *Manual de okupación* (2nd ed., pp. 57-75). Madrid. Retrieved from <http://okupatutambien.net/wp-content/uploads/2014/05/M2.pdf>

Escolar, A. (1989). Un periódico que ayude a vertebrar Burgos. *Diario 16 Burgos*, pp.1-2.

Escolar, I. (2014). Qué está pasando en Burgos. *eldiario.es*, [online] p.1. Available at: [http://www.eldiario.es/escolar/pasando-Burgos\\_6\\_217738233.html](http://www.eldiario.es/escolar/pasando-Burgos_6_217738233.html) [Accessed 25 Jun. 2016].



El País, (1997). "Quieren cerrarnos". [online] p.1. Available at: [http://elpais.com/diario/1997/05/22/sociedad/864252022\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1997/05/22/sociedad/864252022_850215.html) [Accessed 25 Jun. 2016].

El País, (1980). "*Diario 16*" podrá seguir editándose los lunes por la mañana. [online] Available at: [http://elpais.com/diario/1980/12/18/sociedad/345942008\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/12/18/sociedad/345942008_850215.html) [Accessed 25 Jun. 2016].

El País, (1989). La sociedad francesa Hersant se hace con el control de más del 30% del Grupo 16 en menos de 24 horas. [online] p.1. Available at: [http://elpais.com/diario/1989/04/09/sociedad/608076003\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/04/09/sociedad/608076003_850215.html) [Accessed 25 Jun. 2016].

El País, (1998). 'La Voz de Galicia' se adjudica la cabecera de '*Diario 16*' por 527 millones de pesetas. [online] p.1. Available at: [http://elpais.com/diario/1998/01/16/sociedad/884905214\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1998/01/16/sociedad/884905214_850215.html) [Accessed 25 Jun. 2016].

El País, (1998). El Grupo Voz nombra director de '*Diario 16*' a Iñaki Torres. [online] p.1. Available at: [http://elpais.com/diario/1998/03/05/sociedad/889052418\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1998/03/05/sociedad/889052418_850215.html) [Accessed 25 Jun. 2016].

El País, (1995). Acuerdo para la venta del Grupo 16 a José Luis Domínguez. [online] p.1. Available at: [http://elpais.com/diario/1995/09/23/sociedad/811807213\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1995/09/23/sociedad/811807213_850215.html) [Accessed 25 Jun. 2016].

Fernández Torres, M. (2015). *Movimientos sociales y acción colectiva*. Barañáin, Navarra: EUNSA.

Gutiérrez, J. (2012). *Periodista Digital entrevista al ex director de Diario 16 y actual editor de la revista Leer*.

Javaloy, F., Rodríguez, A., & Espelt, E. (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Madrid: Prentice Hall.

- Jenkins, C, J. (1994). “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”. *Zona Abierta*, 69, 5-51.
- Martínez, L, M. (2002). Okupaciones de viviendas y centros sociales. Autogestión, contracultura y conflictos urbanos. Bilbao: VIRUS crónica.
- McAdam, D, McCarthy, J., & Zald, M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Tres Cantos: Istmo.
- Monsalve, R, W. (2013). *Movimiento okupa: praxis, redes sociales y formas de acción colectiva* (Postgrado). Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Ledesma, P. M. (1994). “Cuando lleguen los días de la cólera”, (Movimiento sociales, teoría e historia)”. *Zona Abierta*, 4, 108-109.
- Martínez, L, M. (2003). Viviendas y centros sociales en el movimiento de *okupación*: entre la autogestión doméstica y la restructuración urbana. *Revista de Geografía y Ciencias Sociales, Scripta Nova*. Vol. VII, núm. 146(109).
- Martínez L, M. (14/08/2011). ¿Qué es /el movimiento okupa? (entrevista) [SP] - Miguel Ángel Martínez. Periódico *Atlántico*.
- Neveu, E. (2002). *Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Hacer.
- Pérez Manrique, J. C. (2006), “La Prensa en Burgos”. En Almuiña, C y Martín de la Guardia, R, “la prensa diaria en Castilla y León (1856-2006). Junta de Castilla y León. Valladolid.
- Porta, D. & Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ortiz Heras, M., Ruiz, D., & Sánchez Sánchez, I. (2001). *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Párraguez S, L. (2010). La reconfiguración de los movimientos sociales en el proceso global de urbanización capitalista. *Revista Internacional De Sociología*, 68(3), 705-730.

Raschke, J. (1994). "Sobre el concepto de movimiento social". *Zona Abierta*, 69, 121-135

Sampedro Blanco, V. (1997). *Movimientos sociales*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

Tarrow, S. & Muñoz de Bustillo, F. (2012). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.

#### Webgrafía:

*Diario 16 de Burgos*. (2016). *Diario16deburgos.blogspot.com.es*. Retrieved 20 June 2016, from <http://www.diario16deburgos.blogspot.com.es/>

*Gamonal: del general Yagüe a la mafia del ladrillo | últimoCero*. (2016). *Anterior.ultimocero.com*. Retrieved 20 June 2016, from <http://anterior.ultimocero.com/articulo/gamonal-del-general-yag%C3%BCe-la-mafia-del-ladrillo>

*La okupación en Gamonal, Burgos y otros lugares*. (2014). *De Gamonal al mundo, del mundo a Gamonal*. Retrieved 20 June 2016, from <https://degamonalalmundo.wordpress.com/2014/12/14/la-okupacion-en-gamonal-burgos-y-otros-lugares/>

*Oficina de Okupación de Madrid | okupatatambien.net*. (2016). *Okupatatambien.net*. Retrieved 20 June 2016, from <http://www.okupatatambien.net/>

perfil, V. (2010). *BLOGOCHENTABURGOS: OKUPA... OKUPA... OKUPA... OKUPACIÓN*. *Blog80burgos.blogspot.com.es*. Retrieved 20 June 2016, from <http://blog80burgos.blogspot.com.es/2010/11/okupa-okupa-okupa-okupacion.html>

## 6. ANEXOS

Anexo 1:

### FICHA DE ANÁLISIS

Para el análisis de piezas periodísticas

#### 1. Datos generales

Nombre del codificador	
Fecha de codificación	
Nombre del Diario	
Fecha de la publicación	

#### 2. Aspectos formales

Sección

*Diario 16*

Portada	Contraportada	Opinión	Actualidad
Local	Aranda	Castilla y León	Deportes

*Diario de Burgos*

Portada	Contraportada	Opinión	Actualidad
Burgos	Aranda	Castilla y León	Deportes

Ubicación

Página par	Página impar
------------	--------------

#### 3. Contenido

Tipo

Información	Opinión	Reportaje	Entrevista	otro
-------------	---------	-----------	------------	------

Titular

informativo	Valorativo
-------------	------------

- En caso de ser valorativo. Sesgo

Positivo	Negativo
----------	----------

- Aparece la palabra okupa o derivados (okupantes, okupas, okupación...)

Si	No
----	----

Elementos gráficos

Sí	No
----	----

Protagonista de los elementos gráficos

Okupas	
Autoridades	
Vecinos	
Juicio	
Desalojo	
Otros	

Cuerpo

Protagonista de la información

Movimiento okupa en Burgos	
“okupas” (quién/es)	
Okupación	
Desalojo	
Acto cultural	
Manifestación	
Quejas/Disturbios	
Otros	

Tratamiento de la información

Connotaciones positivas	
Connotaciones negativas	
Neutral	

Fuente

Institucional (Ayuntamiento, partidos políticos...)	
Asamblea Okupa de Burgos	
Vecinos	
Otros	

Autor

DB / D16	
Redactor/a	
Agencia	
Otros	

Anexo 2:

Estatutos de la Asamblea de Okupas de Burgos

ESTATUTOS DE LA ASAMBLEA DE OKUPAS DE BURGOS

- 1º - El caracter del colectivo será asambleario, democrático y pluralista.
- 2º - Las decisiones se tomarán mediante votación a mano alzada y por mayoría al 75%.
- 3º - No podrán formar parte del colectivo personas de ideología y comportamiento fascistas, machistas y autoritarios. Tampoco podrán formar parte de la A.O. ni yonkis, ni chorizos, ni mafiosos, ni maderos y todas aquellas personas que la A.O. considere.
- 4º - Se elegirán varios portavoces que serán los únicos capacitados para hacer declaraciones públicas en nombre de la asamblea.
- 5º - El colectivo se autofinanciará
- 6º - El colectivo contará con comisiones de trabajo para un mejor funcionamiento. Lo que recojan estas comisiones será discutido y votado en la asamblea.
- 7º - Todos los estatutos y el manifiesto podrán ser cambiados cuando la asamblea lo considere oportuno.
- 8º - Se utilizará papel reciclado para toda la propaganda.



Anexo 3:

Normas de funcionamiento del local de la Asamblea Ocupa de Burgos

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL DE LA ASAMBLEA OCUPA DE BURGOS

- 1º - Solo podrán decidir sobre el funcionamiento y actividades del local aquellas personas que forman parte de la A.O., es decir, aquellas personas que hayan participado en la ocupación de forma directa, o sea estando en el local y participando en las actividades y comisiones de la A.O.
- 2º - El local se denominará "Centro Ocupado Autogestionado". Todas las dependencias cedidas por la A.O. a personas o colectivos no tendrán carácter de propiedad; con lo cual la A.O. será en última instancia la que decida sobre su utilización.
- 3º - El C.O.A. solo se utilizará para vivienda de los miembros de la A.O. , para las actividades propias de la A.O., y para las actividades de los colectivos alternativos que careciendo de locales, la A.O. decida cedérselos.
- 4º - Aquellos colectivos y organizaciones que nos hayan apoyado de forma explícita y que soliciten un espacio para actividades puntuales, se les cederá de forma puntual el salón de actos y un cuarto trastero.
- 5º - La A.O. informará y apoyará de forma decidida a los colectivos y personas que careciendo de locales y viviendas vayan a ocupar alguno, de tal forma la A.O. será el motor de la reivindicación del derecho a techo.

Anexo 4:

Manifiesto de la Asamblea Okupa de Burgos

MANIFIESTO

Ante la falta de locales para actividades culturales, sociales, alternativas y la imposibilidad de acceder a una vivienda digna para importantes capas de la población, (especialmente los jóvenes). Habiendo numerosos locales y viviendas desocupadas, abandonadas y en muchos casos en estado ruinoso por causas puramente especulativas y debido a la inexistente política cultural y de juventud tanto municipal como de las instituciones autonómicas y estatales, la Asamblea de Okupas de Burgos hemos decidido movilizarnos para conseguir locales autogestionados y viviendas.

Por todo ello, estamos dispuestos a ocupar los locales y viviendas que se encuentren deshabitadas y abandonadas, acondicionándolas, limpiándolas y habitándolas para poder hacer uso útil de ellas.

Exigimos la cesión de locales abandonados para actividades culturales y alternativas. Así como la posibilidad de acceder a una vivienda digna. Y hacemos un llamamiento a la participación de todas las personas y colectivos interesados y a la solidaridad de toda la población.

CONTRA LA ESPECULACION OKUPACION

Asamblea Okupa de Burgos



Anexo 5:

Apoyo de los vecinos a los okupas del edificio de las Llanas

NOSOTROS LOS VECINOS Y HOSTELEROS DE LA LLANA DAMOS FE DE QUE:  
DESDE QUE LOS JOVENES OKUPARON EL EDIFICIO DE LA LLANA DE  
AFUERA Nº4 EN NUESTRO BARRIO NO SOLO NO HUBO PROBLEMAS SI NO  
QUE SE SINTIO UNA MAYOR ARMONIA; ADEMÁS TENEMOS CONSTANCIA DE  
QUE EN EL EDIFICIO SE HAN REALIZADO SENSIBLES MEJORAS:  
ARREGLO DE TEJADO, INSTALACION DE LUZ, AGUA, SERVICIOS Y CONCI+  
NAS, PINTURA DEL INTERIOR Y DE LAS BALCONERAS EXTERIORES.  
CONSTATAMOS QUE DESDE SU LLEGADA LOS RUIDOS NO HAN AUMENTADO  
EN LA ZONA.  
TAMBIEN SE HAN LLEVADO A CABO:  
ACTIVIDADES CULTURALES, EN LA QUE HAN PARTICIPADO CIENTOS DE  
JOVENES, BIBLIOTECA, SALA DE ESTUDIOS, REVISTAS(FANZINES),  
TALLER DE ARCILLA Y PINTURA Y REUNIONES DE MUY DIVERSOS  
COLECTIVOS.  
LES DESEAMOS UNA FELIZ CONVIVENCIA CON SUS NUEVOS VECINOS.

VECINOS:

*[Handwritten signatures and names in cursive script, including: Ana María, Ana Paula Lopez, Amparo, María Elena, José María, Benjamín Urbán, Carlos de la Cruz, Luis Díaz, Enrique López, and others.]*